

ISTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO

Capitán Silverio Blanco Núñez.

Sancti Spíritus.

Sede Pedagógica Universitaria de Cabaiguán.

**TESIS EN OPCIÓN DEL TÍTULO
ACADÉMICO DE MASTER EN
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Título: Actividades pedagógicas dirigidas a la educación del valor justicia social en estudiantes de 9 grado de la ESBU: "Juan Santander Herrera".

Autora: Aray Hernández Díaz

Año: 2010

**"Año del 50 Aniversario del Triunfo de la
Revolución".**

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO

Capitán Silverio Blanco Núñez.

Sancti Spíritus.

Sede Pedagógica Universitaria de Cabaiguán.

**TESIS EN OPCIÓN DEL TÍTULO
ACADÉMICO DE MASTER EN
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Título: Actividades pedagógicas dirigidas a la educación del valor justicia social en estudiantes de 9 grado de la ESBU: "Juan Santander Herrera".

Autora: Aray Hernández Díaz

Año: 2010

"Año del 50 Aniversario del Triunfo de la Revolución".

Dedicatoria

A la Revolución y Fidel por haberme enseñado que la profesión de educar es la más noble, desprendida y bella de todas.

Al colectivo de profesores de la ESBU: " Juan Santander Herrera" que proporcionaron consejos, facilitaron libros por su entrega consecuente.

Agradecimientos.

El autor expresa sus reconocimientos a:

MSc. Mirtha Rosa Martín Fuentes.

Consultante en la realización del trabajo.

A mis amigos:

Laritza, Pilar, Yaisilemy, Rebeca, Tania, Madelín, Mercy, Aray, Eumelia y Félix.

A mi hermana Martha, mi esposo e hijo por cuidarme a Nana.

A todos aquellos que de una forma u otra han contribuido a hacer realidad este sueño.

Gracias.

"

Nos defiende la fuerza de nuestro prestigio y



Introducción-----1

DESARROLLO.CAPÍTULO I: REFERENTES TEÓRICOS METODOLÓGICOS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

1.1-Valores: una reflexión necesaria.-----11

1.2-Fundamentos históricos que avalan la educación en valores-----14

1.3-Fundamentos filosóficos, pedagógicos, psicológicos y sociológicos de la educación en valores.-----21

1.4-Documentos normativos existentes que sustentan la educación en el valor justicia social en la Secundaria Básica.-----27

CAPITULO 2: ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN EN EI VALOR JUSTICIA SOCIAL EN ESTUDIANTES DE NOVENO TRES DE LA ESBU: "JUAN SANTANDER HERRERA"

2.1-Diagnóstico inicial-----31

2.2-. Fundamentos teóricos de las actividades pedagógicas dirigidas a educar en el valor justicia social -----45

2.3-. Actividades pedagógicas.-----44

2.4-. Constatación final.-----63

CONCLUSIONES.-----77

RECOMENDACIONES.----- 78

BIBLIOGRAFÍA.-----79

RESUMEN

Aún queda camino por recorrer en la educación en valores morales para que se incorporen a la vida de los estudiantes. Nuestra sociedad socialista necesita de un relevo culto, con una alta conciencia valorativa, un humano que ame su Patria, símbolos y héroes, manifestándolo en sus modos de actuación diaria, por lo que se realiza el presente trabajo que tienen como objetivo validar actividades pedagógicas que contribuyan a la educación en el valor justicia social en estudiantes del noveno tres de la ESBU Juan Santander Herrera, para lograrlo se emplearon métodos pertenecientes al nivel teórico, empírico y matemático, dentro de los empíricos se destaca la observación científica, encuesta, análisis de los producto del proceso pedagógico y el pre-experimento. La principal contribución científica son las actividades pedagógicas elaboradas, las cuales permitieron alcanzar el objetivo trazado, quedando demostrada mediante la validación de las mismas. Las actividades pedagógicas representan una orientación, guía y preparación de su vida posterior como miembros activos de la sociedad.

INTRODUCCIÓN

Hablar de valores en estos días cobra gran importancia para los destinos de la especie humana y toda señal de vida. Los hombres arriesgan su existencia, estimulan guerras, cortan los bosques del planeta , apoyan causas injustas, incumplen la legalidad ,discriminan por color ,raza ,sexo a otras personas ,estimulan un orden económico de minorías explotadoras distante del ejercicio pleno de la igualdad donde los méritos morales sucumben ante los materiales.

Necesario es educar en valores ante los afanes imperiales intensificados después del desmembramiento del campo socialista en Europa del Este y el posterior desamparo internacional del mundo capitalista, que constantemente se cuestiona la verdadera naturaleza del hombre y lo incita a injusticias sociales donde prima el dinero y no los valores del ser humano .Ya iniciado el siglo XXI se apoyan causas injustas y muchos financian el hambre y la miseria del tercer mundo ,y priorizan por encima de bienestar de la humanidad, el propio.

Un indiscutible reto en la educación en valores que emanan de las transformaciones de la sociedad cubana actual se presenta en Cuba , que continua sintiendo agresiones de un enemigo injusto ante el cual se ha de marchar en cuadro apretado .Entre los desafíos actuales de la educación en valores existe una realidad y una necesidad de que se desarrollen posiciones inteligentes y críticas ante los

problemas del mundo actual, las lecciones justas , sus vivencias en el grupo las alternativas y decisiones coherentes desde su puesto de pioneros.

Para los educadores cubanos es imprescindible educar en un conjunto de valores hacia los cuales todos debemos orientar acciones: humanismo, justicia social, dignidad, solidaridad, responsabilidad, honradez, patriotismo y honestidad

Los resultados de numerosas investigaciones efectuadas ponen de manifiesto la falta de un accionar coherente, sistemático e integrador de los diferentes factores socializadores para educar en valores. Dentro de las investigaciones actuales en Cuba en torno a la problemática encontramos los trabajos realizados por José R. Fabelo Corzo (2003) "Los valores y sus desafíos actuales", Nancy Chacón Arteaga (2003), "La formación de valores morales. Propuesta metodológica. Evento Internacional "Pedagogía 2003". Curso # 7, Esther Báxter Pérez (2007), "Educar en valores. Tarea y reto de la sociedad", Lissette Mendoza Portales (2000), "La formación de valores: un proceso complejo", Cándido Aguiar Díaz (1998), "Fortalecimiento de valores humanos: una necesidad de todos los tiempos", entre otros.

Precisamente la Secundaria Básica tiene como fin la formación básica integral del adolescente cubano, sobre la base de una cultura general que le permita identificarse con su nacionalidad y su justicia social. Al respecto el Programa de Educación en Valores del Ministerio de Educación (2007:1) plantea: "...continuar educando en valores, demanda un alto nivel de preparación, amplio nivel de información y la capacidad de dirigir la actividad mediante formas cultas y convincentes de decir y demostrar con el ejemplo, de dialogar, de argumentar y de explicar".

Constituye una necesidad la educación en valores con énfasis en el justicia social por lo que se consultó una amplia bibliografía, documentos de la política educacional que justifican el problema de la educación en valores específicamente del justicia social, que dentro del sistema es al que se le va a dar prioridad.. Entre ellos se encuentran: el Modelo de Secundaria Básica, los objetivos priorizados del MINED para el curso 2007-2008 y 2008-2009, la Resolución 90/98, la Resolución Ministerial 119 / 08 así como el plan de estudio y el cumplimiento de los programas.

En la provincia de Sancti – Spíritus existen numerosos autores que abordan esta problemática dentro de ellos se encuentran Antonio Hernández Alegría (2007), “Formación de Valores en Secundaria Básica desde la clase. Exigencias Teóricas y Metodológicas “, Ramón Reigosa Lorenzo (2008), Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas “Estrategia de superación profesional de los docentes de Secundaria Básica para la formación del valor justicia social en sus estudiantes”, Albertina Pérez Olivero (2002), Tesis de Maestría en Ciencias de la Educación “La formación de valores morales desde el colectivo de año, en la Universidad Pedagógica”, Yunia Carrazana Martín (2008), Tesis de Maestría en Ciencias de la Educación “Actividades centradas en el Programa Editorial Libertad para educar en el valor del justicia social a los estudiantes de séptimo grado desde la biblioteca escolar”, entre otros.

En el municipio de Cabaiguán también existen varios autores que abordan esta problemática dentro de ellos se encuentran Ana Rosa Sehara Gutiérrez (2008), Tesis de Maestría en Ciencias de la Educación “Actividades para el desarrollo del nivel de laboriosidad en el Instituto Politécnico de Servicio José R. Fuerte Cano”, Yodalys González Hernández (2008), Trabajo de Diploma “Desarrollo del valor patriotismo en los estudiantes de noveno dos de la ESBU: “Conrado Benítez“, a partir de la historia de la localidad donde habitan”, Yesther Sánchez Valle (2008), Tesis de Diploma, “Actividades docentes para contribuir a la formación del valor patriotismo en los estudiantes de noveno grado de la ESBEC: ”Juventino Rosas“, y Sineida Hernández (2008), Tesis de Maestría en Ciencias de la Educación, “Acciones educativas dirigidas a la formación del valor responsabilidad en los jóvenes de la Educación de Adulto, desde la vía extracurricular , Madelín Morales Fuentes (2009), Tesis de Maestría en Ciencias de la Educación “Actividades para la educación en el valor patriotismo en los estudiantes de octavo grado de la ESBÚ:” Juan Santander Herrera”, entre otros.

Después de haber observado la realidad educativa se pudo constatar que en la memoria de los estudiantes no perduran los valores que se trabajan en la Secundaria Básica y de los cuales deben pertrecharse, así como de los modos de actuación entorno a los mismos, no se identifican con las causas justas dentro y fuera del país,

no reconocen totalmente héroes, símbolos de la localidad, que han consagrado su vida al desarrollo pleno de la justicia social, ni repudian manifestaciones injustas en cualquier país del mundo. Muy pocos estudiantes llegan a valorar en la acción de las personalidades históricas valores como el justicia social.

Las orientaciones metodológicas brindan potencialidades para la educación de valores morales no en todos los casos se proponen actividades pedagógicas de cómo lograrse, además de no arrojarse en la entrega pedagógica el nivel de educación en valores que poseen los estudiantes.

La práctica educativa demuestra distancia entre lo real y lo deseado y esto está dado en la carencia que tienen los estudiantes del desarrollo del valor justicia social por tanto el **problema científico** es: ¿cómo contribuir a la educación en el valor justicia social en los estudiantes de la ESBU:” Juan Santander Herrera”?

Objeto de estudio: El proceso de educación en valor.

Campo de acción: La educación del valor justicia social en los estudiantes del noveno tres de la ESBU:” Juan Santander Herrera”.

Objetivo: Validar actividades pedagógicas para contribuir a la educación del valor justicia social en estudiantes del noveno tres de la ESBU:” Juan Santander Herrera”.

Con el fin de orientar el proceso de investigación se formularon las **preguntas científicas** siguientes:

1-¿Qué fundamentos teóricos y metodológicos sustentan la educación en valores en los estudiantes de Secundaria Básica?

2-¿Cuál es el estado actual de la educación del valor justicia social en estudiantes de noveno tres de la ESBU:” Juan Santander Herrera”?

3-¿Qué actividades pedagógicas pueden diseñarse para contribuir a la educación del valor justicia social en estudiantes de noveno tres de la ESBU:” Juan Santander Herrera”?

4-¿Cuál será la efectividad de las actividades pedagógicas diseñadas para contribuir a la educación del valor justicia social en estudiantes de noveno tres de la ESBU:” Juan Santander Herrera”?

Tareas científicas:

1-Determinación de los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la educación en valores en los estudiantes de Secundaria Básica.

2-Diagnóstico del estado actual en la educación del valor justicia social en los estudiantes de noveno tres en la ESBU:” Juan Santander Herrera”.

3-Diseño de actividades pedagógicas para contribuir a la educación del valor justicia social en estudiantes de noveno tres en la ESBU:” Juan Santander Herrera”.

4-Constatación de la efectividad de las actividades pedagógicas para contribuir a la educación del valor justicia social en estudiantes de noveno grado de la ESBU:” Juan Santander Herrera”.

VARIABLES:

Variable propuesta : Actividades pedagógicas.

La actividad pedagógica: “Es un sistema funcional complejo que comprende interrelaciones entre las funciones, siendo estas las actividades constructivas, organizativa y comunicativa”. (Recarey Fernández, S.C.,2004: 25).

Es asumida en esta investigación como aquellas que se organizan intencionalmente ordenada y relacionadas entre sí, cuyo objetivo está dirigido a contribuir a la educación del valor justicia social en los estudiantes.

Variable operacional : Nivel alcanzado en la educación del valor justicia social.

La variable operacional se expresa en los conocimientos alcanzados sobre la definición de justicia social y los modos de actuación asociados al mismo que los conduce a mostrar admiración y respeto hacia personas con méritos morales, satisfacción en la realización de actividades con ejercicio pleno de la igualdad y a asumir una actitud positiva ante el cumplimiento de la legalidad socialista.

Operacionalización de la variable propuesta.

DIMENSIONES	INDICADORES
1-Cognitiva	1.1-Conocimiento de la definición de justicia social. 1.2-Conocimiento de los modos de actuación asociados al valor justicia social.
2-Afectiva-conductual	2.1-Muestra admiración y respeto hacia personas con méritos morales. 2.2-Muestra satisfacción en la realización de actividades con ejercicio pleno de la igualdad. 2.3-Actitud que asume ante el cumplimiento de la legalidad socialista.

La novedad científica radica en la concepción de actividades pedagógicas dirigidas a la educación del valor justicia social en los estudiantes, logrando que actúen con imparcialidad y reconozcan los méritos morales que deben caracterizar al modelo de ciudadano que aspira a educar la sociedad socialista.

La investigación **aporta a la práctica** actividades pedagógicas con una marcada intencionalidad, para influir en los sentimientos, emociones y valoraciones de los estudiantes a partir de la educación del valor justicia social.

La población está constituida por los 30 estudiantes de noveno tres de la ESBU:” Juan Santander Herrera” y la muestra se seleccionó de forma intencional, 15 estudiantes de dicho grupo, que representan el 50% de la ESBU:” Juan Santander Herrera”. Está representada por 7 hembras y 8 varones con comportamientos normales acordes a su edad. Poseen un coeficiente de inteligencia promedio, existen 2 estudiantes en el nivel creativo, 10 en el aplicativo y 3 en el reproductivo.

Metodología aplicada:

Durante el desarrollo de la investigación se pusieron en práctica diferentes métodos científicos como:

Del nivel teórico.

Análisis y síntesis: Se empleó para analizar los principales fenómenos que influían en el fortalecimiento del valor justicia social, la educación de la personalidad, la clase, las condiciones externas e internas y sintetizar en que todos influyen en el mejoramiento del valor. Mediante este método se pudo analizar toda la bibliografía, diferentes documentos y sintetizar los que tenían relación con el tema.

Inducción y deducción: Se forma como premisa las preguntas científicas y siguiendo las reglas lógicas de la deducción se llega a nuevas conclusiones y predicciones empíricas. También fue de gran importancia en la interpretación de los instrumentos aplicados.

Histórico lógico: Para profundizar el problema en el ámbito global, en Cuba, en la provincia, en el municipio, y en nuestro centro educativo. Además para estudiar las diferentes teorías del valor y su proyección hasta la época actual.

Del nivel empírico: Se usaron con el objetivo de registrar y poner de manifiesto los resultados obtenidos en la experiencia práctica.

Observación pedagógica: Posibilitó conocer la educación que poseen los estudiantes en el valor justicia social, a partir de una guía de observación abierta estructurada e individual.

Medición: Se aplicó para comprobar el nivel de educación que poseen los estudiantes en el valor justicia social, a partir de una prueba pedagógica.

Experimento pedagógico: Se empleó en la variante de preexperimento, posibilitó registrar el estado de la variable operacional, antes y después de introducir la variable propuesta, comparar estos valores y evaluar resultados.

Tiene tres fases fundamentales:

-Fase de diagnóstico: profundización en el tema mediante la revisión bibliográfica y para comprobar el estado actual que presentaban los estudiantes en la educación del valor justicia social.

-Fase formativa: durante la aplicación de las actividades pedagógicas para la educación en el valor justicia social en los estudiantes de noveno tres de la ESBU: "Juan Santander Herrera".

-Fase de control: para la constatación de la efectividad del trabajo mediante la aplicación nuevamente de los instrumentos, tales como: guía de observación, encuesta y prueba pedagógica a la muestra seleccionada.

Del nivel estadístico y matemático:

Cálculo porcentual: Se utilizó para procesar cuantitativamente toda la información obtenida de los diferentes instrumentos aplicados.

Estadística descriptiva: Se utilizó para organizar, clasificar e interpretar los indicadores cuantitativos obtenidos en la investigación empírica, que se presentaron en forma de tablas, y análisis porcentual.

Otros métodos:

Análisis documental: Posibilitó el estudio del problema desde diferentes documentos normativos e informativos, así como de aquellos propios del desempeño de los docentes.

La investigación está estructurada en dos capítulos; en el primero se ofrecen los elementos que condicionan la determinación y conceptualización del problema científico, a manera de marco teórico referencial; en el segundo se exponen los resultados del diagnóstico relacionados con el problema científico así como las actividades pedagógicas para la educación en el valor justicia social en los estudiantes de noveno tres de la ESBU: " Juan Santander Herrera". Incluyen la forma de materializarlas y su validación desde la práctica.

DESARROLLO.

CAPÍTULO I: REFERENTES TEÓRICOS METODOLÓGICOS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

1.1-Referentes de la educación en valores en Cuba.

En el devenir de los años los pedagogos plantearon la necesidad de un vuelco en la educación en valores. Todos estos postulados son pautas en el camino de la cultura histórica, de una cultura general que continúa hasta nuestros días y que con el desarrollo de la batalla de ideas y su proyección hacia una cultura general integral iniciándose así una inédita etapa que implicaría un combate mucho más profundo y abarcador, pues es la batalla de principios, teorías, conocimientos, cultura, argumentos, destruir mentiras, sembrar verdades como definiría nuestro comandante en jefe, batalla de ideas es: "La batalla de la verdad contra la mentira, la batalla del humanismo contra la deshumanización, la batalla de la hermandad y la fraternidad contra el más grosero egoísmo, la batalla de la libertad contra la tiranía, la batalla de la cultura contra la ignorancia, la batalla de la igualdad contra la más infame desigualdad, la batalla de la igualdad contra la más brutal injusticia, la batalla por nuestro pueblo y la batalla por otros pueblos..." (Castro Ruz, F, 2001:3).

Desde el punto de vista **histórico** el doctor Cintio Vitier refiere que en Cuba hay que remontarse a las concepciones pedagógicas vigentes desde el siglo xix, en las figuras del padre Félix Varela, José de la Luz y Caballero, Rafael María de Mendive y que culmina con los postulados de José Martí y hombres como Céspedes, Agramonte y Maceo .Así como un pueblo capaz de acompañarlos en la lucha por preservar la patria.

Las razones históricas que sostienen la justeza de la Revolución cubana tienen un fuerte contenido ético, que nació y evolucionó en la conformación de la nacionalidad cubana y en las luchas constantes por la independencia y contra aquellos cubanos que con su conducta se opusieron a la esencia emancipadora y dignificadora de nuestra ideología martiana, que constituye una unidad indisoluble y alcanzan una elevada expresión desde Félix Varela hasta Fidel Castro.

Enraizar lo justo en la ideología de la Revolución cubana no es tarea fácil, pues los valores de la sociedad de consumo llegan al país por diferentes vías y desarrollan el afán por la acumulación de riquezas, la promoción de la enajenación del individuo, resaltan la ética de tener, y no la de ser, reconociendo al ser humano por el valor de todo lo que posee materialmente y no por lo que es, aporta y hace. Cultivando en gran escala la discriminación en los ámbitos familiares y sociales.

La Revolución cubana continúa la construcción del socialismo en un mundo unipolar, complejo, caracterizado por nuestro comandante en jefe cuando expresó: "Ese es el mundo en que estamos viviendo, no es un mundo lleno de bondad, es un mundo lleno de egoísmo, no es un mundo lleno de justicia, es un mundo lleno de explotación, abuso, saqueo, donde un número de millones de niños muere cada año y podrían salvarse simplemente porque les faltan unos centavos y medicamentos, un poco de vitaminas y sales minerales y unos pocos de dólares y de alimentos, suficientes para que puedan vivir".

Se considera que no se puede perder de vista que cada formación económica social y cada período histórico concreto se caracterizan por un nivel determinado de desarrollo de las relaciones de producción y las fuerzas productivas. Al respecto: "Al educando no se le puede considerar como un espejo que refleja, pasivamente las

influencias externas. El interactúa con el medio e individualiza el proceso hasta lograr la asimilación de la experiencia que aporta los objetivos a que se han hecho referencia" (Baxter .P. Esther, 2003: 143 -- 151).

Los educadores tienen el compromiso ético con la dirección del país y del Ministerio de Educación de seguir la obra por ellos iniciada y mantenerla sin dobleces, sin perder las fortalezas, abriendo al mundo, pero sin hacer cambios ideológicos en el sentido opuesto al ideario Martiano, sin apartar al marxismo -- leninismo, utilizando la enseñanza creadora del pensamiento revolucionario de Fidel, el Che y las tradiciones justas de lucha que identifican al pueblo de Cuba en todo el mundo.

Otros autores como **Antonio Alegría (2007:33)** aceptan "que tiene un carácter histórico concreto y es objetivo porque lo es también en la práctica que le da origen" y que el **valor moral** expresa significación social positiva, lo bueno en contraposición a lo malo de un fenómeno (hecho, conducta) en forma de principio, norma o representación del bien, lo justo del deber, con un carácter valorativo y normativo a nivel de la conciencia que regula y orienta la actitud de los individuos hacia la realización del progreso moral, el crecimiento del humanismo y el perfeccionamiento".

En el presupuesto **filosófico** se tiene en cuenta la concepción de la actividad humana dándole a la actividad valorativa un importantísimo lugar en estrecho vínculo con la práctica y el conocimiento atendiendo a los principios universales, leyes fundamentales y categorías de la dialéctica materialista permite aprender en su esencia los objetos, fenómenos y proceso de la realidad pudiéndose penetrar en la formación de valores el carácter de proceso y su integridad.

Los valores como determinaciones espirituales que designan la significación positiva de las cosas, hechos, fenómenos, relaciones y objetos, para un individuo, un grupo o clase social, o la sociedad en su conjunto están condicionados por las relaciones sociales predominantes, constituyen componentes esenciales de la ideología, expresión de la cultura y la historia de una sociedad en una época determinada, y de los intereses, puntos de vista, necesidades y contradicciones de los diferentes sujetos.

Se forman en el proceso de interacción entre los hombres y el objeto de su actividad, en la producción y reproducción de su vida material y espiritual. Se convierten en transformaciones internas del sujeto, acorde al nivel de desarrollo alcanzado, la experiencia histórica -- social e individual y el impacto de los factores de influencia educativa.

Los valores como orientadores y reguladores de la conducta, constituyen un sistema, pues guardan relación dinámica unos con otros, y conforma una jerarquía entre ellos, que es decisiva en los momentos de elección moral. La educación en valores es un proceso activo, complejo y contradictorio como parte de la personalidad, que se desarrolla en condiciones históricas sociales determinadas y en las que intervienen diversos factores socializadores como: la familia, la escuela, la comunidad, los medios de comunicación masiva, las organizaciones políticas y de masas.

Se ha establecido una relación dialéctica entre filosofía-- ciencia -- valor, apoyándonos en nuestras raíces históricas, con las ideas orientadoras del marxismo leninismo, única ideología consecuentemente científica del proletariado mundial y en el resultado brillante de los trabajos investigativos de Zaira Rodríguez en "Ciencia y Valor", José Ramón Fabelo Corzo en "Práctica, Conocimiento y Valoración"(1989: 43), refiere líneas de trabajo inmediato para llevar la calidad del proceso de educación de la conciencia valorativa de las nuevas generaciones como:

-Evitar una transmisión fría y esquemática de valores. Debemos enseñar a valorar a los jóvenes por sí mismos.

-Es imprescindible rescatar la credibilidad del marxismo, así como propiciar un conocimiento mayor de las otras caras de la justicia social.

Desde el punto de vista **sociológico** la doctora María Isabel Domínguez refiere que la problemática de los valores requiere un enfoque dialéctico dada su complejidad se toman como fundamento de partida: el examen de las características de los diversos grupos sociales. Necesario partir de la especificidad de la juventud como grupo social heterogéneo. En el mismo participan un conjunto de instituciones socializadoras: familia, escuela, organizaciones políticas y de masas, así como el examen de las condiciones actuales del país.

Es significativo reconocer que todo sistema de valores constituye una expresión directa de las condiciones económicas sociales y clasistas de una época histórica determinada. En este sentido estamos de acuerdo con la doctora Nancy L. Chacón cuando plantea que "el valor moral expresa la significación social positiva, buena, en contraposición al mal, de un fenómeno (hecho, acto de conducta), en forma de principio, norma con representación del bien, lo justo, el deber.

Desde el punto de vista **psicológico** se toman como fundamento de partida: la actividad como proceso en el cual se implica la personalidad, ello supone atender a los aspectos organizativos de la actividad, el sistema de relaciones que apoya su realización y la forma en que se establece la dirección de la misma.

El enfoque histórico-cultural de la psicología: explicación las grandes posibilidades de la educabilidad del hombre, constituye así una teoría del desarrollo psíquico internamente relacionado con el proceso educativo en valores. La psicología de orientación dialéctico-materialista tiene su origen en la Escuela Histórico-Cultural cuyo principal exponente fue el pedagogo ruso L.S. Vigotsky (1896- 1934), quien elaboró sus concepciones a partir de considerar el carácter socio-histórico del psiquismo humano.

Según Vigostky la distancia que existe entre el nivel de desarrollo actual del estudiante y el desarrollo posible, potencial, en la educación en valores, que se determina con ayuda de tareas, da a los docentes la posibilidad de comprender el curso o proceso de desarrollo, predecirlo y conducirlo.

Para este autor los fenómenos psíquicos en su origen tienen carácter inter psicológico, es decir, sobre el primero en el plano social, en la interacción de los estudiantes con otros, y sólo después adquieren su carácter interno, intra psicológico, mediante un proceso de interiorización de lo vivido socialmente.

Este enfoque tiene gran importancia, se centra esencialmente en el desarrollo integral y se propone superar aquellas tendencias tradicionales que se han dirigido sin intereses sobre todo a la esfera cognoscitiva del hombre. Reafirma que en el desarrollo humano confluyen dos aspectos diferentes: la maduración orgánica y la historia cultural. Convencido cabalmente que la asimilación de las actividades

sociales era la clave del desarrollo humano, la asimilación era lo que distinguía a los hombres y a los animales.

Desde el punto de vista **pedagógico** la concepción de la educación se concibe como un proceso social, complejo, condicionado histórico y socialmente enraizado en la cultura y la historia, persigue el desarrollo de conocimientos, habilidades, hábitos, valores, sentimientos.

Esther. B. Pérez (1989:21) aborda la pedagogía cubana y la educación del hombre que se concibe como resultado de un conjunto de actividades organizadas de forma sistemática y coherente, que le permite actuar consciente y de forma creadora donde el sistema debe prepararlo como sujeto activo de su propio aprendizaje y desarrollo, haciéndolo capaz de transformar el mundo en el que vive y transformarse asimismo. La autora reconoce a la educación como un fenómeno social históricamente desarrollado, como núcleo del proceso socializador que ejerce una influencia decisiva en la educación del hombre a lo largo de toda su vida, y debe prepararlo tanto para el logro de su reincorporación personal y social activa, como para el disfrute y plenitud que deriven de la misma.

Es necesario tener presente que cada individuo interactúa y aprende a dirigir su conducta, como resultado de la participación activa y consciente en las diferentes situaciones para ello Baxter Pérez Esther, 2003. 143 -- 151 plantea particularidades del proceso educativo:

- | | |
|---------------------|-----------------------------------|
| -Es multifactorial. | -Es concéntrico. |
| -Es prolongado. | -Es bilateral y activo. |
| -Es escalonado. | -Se vincula al trabajo del grupo. |

Desde el punto de vista **filosófico**, el doctor José Ramón Fabelo señala que para entender esta categoría es necesario tomar en consideración tres planos de análisis:

- El sistema objetivo de valores.
- Los valores subjetivos o de la conciencia.
- Sistema de valores institucionalizados.

Desde el punto de vista **axiológico** constituye una conceptualización de las nociones de lo valioso en el campo de lo que es bello, estético y verdadero como esencias y cualidades contenidas en las creaciones humanas.

Los profesores a partir de los fundamentos históricos, filosóficos, pedagógicos, psicológicos y sociológicos deben precisar modelos de conducta para los estudiantes, llevarlos a la práctica, conducirlos para lograr la reflexión y valoración de modos de actuación justos cumpliendo con la legalidad socialista y luchando contra todo tipo de discriminaciones en cualquier ámbito.

1.2. La educación en valores en la Secundaria Básica actual. La justicia social.

La Secundaria Básica tiene como fin la formación integral del adolescente cubano sobre la base de una cultura general que le permita estar plenamente identificado con su nacionalidad y entender su pasado, enfrentando su presente y su preparación futura, adoptando conscientemente la opción del socialismo, que garantice la defensa de las conquistas sociales y la continuidad de la obra de la Revolución, expresado en su formas de sentir, de pensar y actuar justamente.

En este sentido se consideran valores a trabajar de forma coherente: la dignidad, el humanismo, el patriotismo, la laboriosidad, la solidaridad, la honestidad, la responsabilidad y la justicia (Seminario Nacional de Educación, 2009:8). No quiere decir que se abandone la influencia educativa sobre otros valores que se corresponden con la ideología y que junto a estos forma el sistema de valores que demanda la construcción de la sociedad socialista.

El tema de los valores ha sido abordado por diferentes autores cubanos. Entre los que se encuentra Carlos Álvarez (1992:73), “el valor es la significación del objeto para el sujeto, o sea, el grado de importancia que tienen las cosas para el hombre que se vincula con ese objeto”.

Valor “(...) desde el punto de vista filosófico es la significación social positiva que se le atribuye a objetos y fenómenos de la realidad dentro del proceso social, surge

durante el desarrollo de la actividad práctica y en las relaciones sociales concretas” (Hernández Alegría, A. 1998: 34)

González Lucini (1992: 37) plantea que: "Los valores son proyectos globales de existencia que se instrumentalizan en el comportamiento individual, a partir de la vivencia de unas actitudes y del cumplimiento, consciente y asumido, de unas normas o pautas de conducta. "

El estudioso de la educación en valores definió valor (Rodríguez Hernández, L. E. 2000): “puede tener un signo positivo o negativo (antivalor), el valor tiene una significación positiva, pues resuelve algo, este se determina si está en correspondencia con el progreso social, o si se incluye en la ideología que asume. Teniendo en cuenta esta lógica se puede definir como “ un bien derivado por la acción de las personas que se manifiestan en actos y objeto. Además definió valoración como:” el proceso, la capacidad o el juicio que un sujeto individual o grupal emite, respecto a la significación que tienen los diferentes conceptos, objetos y fenómenos de la realidad para la satisfacción de sus necesidades e intereses, tiene un carácter subjetivo.

Valores es “una compleja formación de la personalidad contenida no sólo en la estructura cognitiva; sino fundamentalmente en los profundos procesos de la vida social, cultural y en la concepción del mundo del hombre que existe en la realidad como parte de la conciencia social y en estrecha correspondencia y dependencia del tipo de sociedades, los niños, adolescentes y jóvenes interactúan y se forman“(Báxter Pérez, E. ,2002: 45)

Valor es la "realidad humanizada con significación positiva para el hombre," (Pupo Pupo, R.1990 :91).

“¡Del valor oculto, crecerán los ejércitos de mañana!” (Martí Pérez, J., 1891:285)

“La educación ha de ir a donde va la vida. Es insensato que la educación ocupe el único tiempo de preparación que tiene el hombre, en no prepararlo. La educación ha de dar los medios de resolver los problemas que la ha de presentar. Los grandes

problemas humanos son: la conservación de la existencia, y el logro de los medios de hacerla grata y pacífica ” (Martí Pérez, J., 1787: 145).

José Fabelo Corzo (2003: 278), al referirse a esta categoría señala “educar significa socializar, es decir transformar al educando en un ser social, en parte constitutiva de una comunidad humana particular, paso imprescindible y único modo posible para hacerlo representante y partícipe del género humano”.

Este autor también plantea que valor “es la significación socialmente positiva de los objetos y fenómenos”. (2003: 19).

Fidel Castro Ruz en el Discurso pronunciado el día 15 de marzo del 2001 expresó “... educar es sembrar valores, es desarrollar una ética, una actitud ante la vida. Educar es sembrar sentimientos. Educar es buscar todo lo bueno que pueda estar en el alma de un ser humano”.

En este sentido es importante considerar a Gilberto García Batista (2003:22) cuando refiere las condiciones positivas que permiten la educación en valores:

- Tomar en cuenta las necesidades del sujeto que se educa.
- Respetar la dignidad de cada uno.
- Establecer relaciones con una adecuada comunicación.
- Promover la creatividad y sean protagonistas directos de su propia educación.

Lisette Mendoza Portales (2007: 9) plantea que educar en valores es: “...es un proceso complejo y contradictorio de transmisión y asunción de valores, como parte de la educación de la personalidad, que se desarrolla en condiciones histórico-sociales determinadas y en el que intervienen diversos factores socializadores, como la familia, la escuela, la comunidad, los medios de difusión, entre otros. De ahí que se trata de la transmisión y asimilación, de la incorporación o subjetivación; de la asimilación creadora de los significados que adquieren los fenómenos, objetos y procesos de la realidad para los diferentes sujetos (individuos, grupos, clases, naciones) en el contexto de la actividad práctica, es decir, de los valores”.

Se asume en esta investigación que educar en valores " es la acción planificada, orientada y controlada que ejercen la familia, la escuela y la comunidad, mediante el ejemplo personal en la actuación de todos los adultos responsabilizados con la tarea o encargo social de formar a las nuevas generaciones (Báxter Pérez, E.,2007: 8).

En este concepto queda claro que la educación en valores solo se logra multifactorialmente y previamente planificada, donde es primordial el ejemplo personal, para que el estudiante actúe en correspondencia con el modelo de revolucionario que se desea formar.

El ejemplo influye, el ejemplo vale, pero aún más que la influencia del ejemplo, vale la propia convicción, la creación de valores y de un pensamiento propio. La escuela es la institución que debe transmitir, además de conocimientos, los valores que la sociedad aprecia y necesita para fomentar la convivencia armónica, lo que hace que los estudiantes requieren que se incorporen determinadas enseñanzas de aspectos que al egresar de ella, les permitan poseer un desarrollo personal e intelectual que favorezca su desempeño a nivel familiar, laboral y comunicativo.

En ella se han de promover condiciones favorables para el desarrollo moral de los estudiantes, es decir, que contribuyan al rescate de la filosofía del ser, para ello es necesario efectuar transformaciones en el trabajo educativo que se realiza, lo que determina una u otra forma de orientar y planificar adecuadamente este. Hay que poner a los estudiantes en situaciones de experimentar en lo personal los valores adquiridos, que los vivencien y hagan suyos, así como que hagan y sientan suya la cultura.

La escuela debe orientar a que la familia en el hogar enseñe a los estudiantes determinados valores de convivencia social. La estimulación cognoscitiva, un ambiente emocional –afectivo positivo y la constante independencia y autonomía es la fórmula para que otras personas portadoras de cultura realicen una labor efectiva de prevención y también contribuyan a la educación en valores en los estudiantes.

La educación en valores y el papel de la escuela es determinante según Baxter Pérez Esther, E, 2003: 143 -151.

A la escuela le corresponde desempeñar un papel determinante en la educación en valores, para ello es necesario efectuar transformaciones en el trabajo educativo. En la institución educacional, el maestro es el máximo responsable de la educación de sus alumnos y la clase ofrece múltiples alternativas y posibilidades para lograrlo. En dependencia de la edad, en cada aula reciben sus clases, alumnos que ya tienen una experiencia anterior y traen por lo general interiorizado un conjunto de normas, valores. Resulta importante trabajar en cada clase el amor al trabajo y la formación de un sentido de la vida. Es necesario que el maestro, con su ejemplo personal y su conducta diaria se convierta en un modelo a imitar.

Para la educación en valores hay que transformar el proceso pedagógico alejándolo de clases poco productivas, mecánicas, repetitivas y con poco esfuerzo mental para el alumno y convertir el proceso en un intercambio activo, vinculado a la vida, desarrollador de inteligencias que contribuya a la formación de cualidades y valores positivos de la personalidad.

El desarrollo del individuo llega a su plenitud en la medida en que se apropia y hace suyo e interioriza. En un primer momento dependen de otros, en segundo momento, a través de la interiorización el individuo adquiere la posibilidad de actuar por sí mismo y de asumir la responsabilidad de su actuar.

La concepción de la clase en estos tiempos está llamada a una importante remodelación, que integra actividades pedagógicas con acciones dirigidas por el profesor con una correcta utilización del diagnóstico integral del alumno, es decir, qué sabe, cómo lo hace, cómo se comporta, qué aprende, cuáles son sus cualidades y cómo se comporta en la educación de acciones valorativas.

Se hace necesario acercarse a los métodos, cuya utilización adecuada y sistematicidad contribuyen de una manera directa al logro de la educación de la personalidad un primer lugar aparecen aquellos que trabajan sobre la conciencia: mediante la persuasión se ofrecen argumentos suficientes para que el educando conozca e interiorice el significado de cada uno de los valores y las conductas manifiestas esperables, cuando éste es el método que prevalece el componente cognitivo: el conocimiento. Mediante la persuasión queremos influencia directa en la

conciencia, los sentimientos y la voluntad, con el objetivo de educar en ellos cualidades positivas y minimizar los rasgos negativos. Podemos utilizar el ejemplo de personas cercanas a ellos, hombres y mujeres del pasado y del presente tanto con conductas negativas como positivas. Haciéndose necesario acercarlos a los ideales y paradigmas que queremos lograr.

En un segundo lugar aparecen aquellos dirigidos a la actividad, relacionándolos con la participación consciente, activa y reflexiva en la realización de una tarea, donde sientan la necesidad de hacerla y puedan experimentar emoción y satisfacción en su ejecución.

En un tercer lugar los contemplados en la valoración buscando la posibilidad que los estudiantes comparen lo que hacen con el modelo correcto propuesto. Labor que requiere de tacto, pues lo necesario es valorar la conducta y no al estudiante, permitiéndole dejar abierta la posibilidad de cambio y la confianza en que puede lograrlo.

Estos métodos permiten que los educandos realicen análisis y valoraciones de la experiencia práctica y asimilen conocimientos acerca de los valores, tomando un sistema de representaciones, conceptos, valoraciones y convicciones acordes al momento histórico concreto en que se forman como personalidad.

Se trata de lograr una adecuada educación en valores en respuesta a la globalización. El presente reclama educar la justicia, constante y perpetua voluntad de dar a cada uno lo que le corresponde. Esta idea tan genérica cobra expresión en dos tipos de justicia reconocidos: la conmutativa, trasunto del principio de reciprocidad, que exige dar en contraprestación otro tanto de aquello que se ha recibido como prestación de forma proporcional, y la distributiva, concepto más amplio, que hace referencia a la solidaridad con los más débiles de la sociedad, a cuyo fin se procurará una cierta redistribución de cargas y ventajas de acuerdo a sus necesidades con el objeto de paliar y suprimir las desigualdades que son independientes de los méritos y el esfuerzo personal o su contribución social.

Estas ideas adquieren expresión concreta en el Derecho positivo, primero a través de las constituciones que reconocen el valor de la justicia como fundamental del ordenamiento jurídico, junto a la libertad, la igualdad y el pluralismo político. Se señala este orden ya que los tres últimos valores indicados son expresiones manifiestas de la justicia.

Sin embargo, no es posible el disfrute de tales valores sin la provisión de los medios necesarios para el pleno desarrollo de la personalidad individual, familiar y social. A tal fin, suelen las constituciones reconocer de forma ordinaria la propiedad y con ella otros derechos reales limitados, siempre que respondan a una función social, entendida como feliz combinación de los intereses individuales y colectivos, de forma que en un justo equilibrio, pueda generarse una progresiva evolución de la calidad de vida, traducible en un derecho al trabajo, a una vivienda digna, al disfrute del medio ambiente, a la cultura y la educación entre otros.

“ Mientras la justicia no esté conseguida, se pelea” (Martí Pérez,J:1885:83).

“(…) El que nada quiere para sí dirá la verdad siempre.” (Martí Pérez,J:1885:84).

(…) Las palabras deshonran cuando no llevan detrás un corazón limpio y entero” (Martí Pérez,J:1885:65).

“ En la justicia no cabe demora, y el que dilata su cumplimiento lo vuelve contra sí” (Martí Pérez,J:1885:34).

“ Un principio justo desde el fondo de una cueva puede más que un ejército. (Martí Pérez,J:1885:84).

“...debiera ser la justicia veloz como el corcel. (Martí Pérez,J:1889:66).

“...solo obedeciendo estrictamente a la patria se honra a la patria.(Martí Pérez,J:1873:66).

“...Y es duro y es tremendo tener que arrepentirse de no haber sido justos ,cuando la justicia podía evitar la muerte de los hombres. (Martí Pérez,J:1892:123).

“...es luchar por nuestros sueños de justicia para Cuba y para el mundo...”(Castro Ruz, F., 2000:4).

Antonio Guerrero en su alegato de autodefensa expresó "llegará el día que ya no vivamos en la zozobra del terror y la muerte, y en ese día de la historia se verá la justicia real de nuestra causa"

La justicia social es "el respeto a la igualdad social que se expresa en que los seres humanos sean acreedores de los mismos derechos y oportunidades, sin discriminación por diferencias de origen, edad, sexo, ocupación social, desarrollo físico, mental, cultural, color de la piel y de cualquier otra índole" (Arencibia Sosa, V., García Batista, G., Moreno Castañeda, M. J., Escalona Serrano, E. y Egea Álvarez, M., 2007: 4). Concepto asumido por la autora de esta investigación, pues queda claro la necesidad imperiosa y urgente de educar este valor.

En este Seminario (2007:4), se hace referencia además a los modos de actuación asociados a la justicia social.

- Cumplir y hacer cumplir la legalidad socialista.
- Luchar contra todo tipo de discriminación y los ámbitos familiar y social.
- Promover en los ámbitos políticos, económicos y sociales la incorporación del ejercicio pleno de la igualdad.
- Valorar con objetividad los resultados de cualquier actividad laboral y social.
- Contribuir con su criterio a la selección de personas que por sus méritos sean acreedoras de reconocimiento moral y material.

De esta forma la justicia social, aunque es relativamente reciente en la sociedad cubana, se ha manifestado como fuerza educativa en varios momentos históricos, desde los años de esclavitud, las gestas independentistas, la Generación del Centenario, que en 1953 abrió de nuevo el camino hacia el futuro. Le corresponde a las nuevas generaciones preservar lo ya conquistado y enriquecerlo de acuerdo a las condiciones que existen dentro y fuera del país como continuadores de la obra justa de la Revolución Cubana pues "un hombre justo es más digno de respeto que un rufián coronado".(Paine, T., 1973:159)

1.3-Documentos normativos existentes que sustentan la educación en el valor justicia social en la Secundaria Básica.

A partir del curso 1998-1999 se puso en práctica la Resolución 90/98 que señala los lineamientos para fortalecer la educación en valores, la disciplina y la responsabilidad ciudadana desde la escuela; además el Ministerio de Educación ha elaborado varios documentos que orientan como desarrollar esta tarea dentro de las cuales se destacan las orientaciones metodológicas para el desarrollo del programa para la formación de valores en la Secundaria Básica para el curso 99-2000 en el que se reitera la formación de los estudiantes de este nivel como objetivo más importante y enfatiza que el programa para la formación de valores debe ser enriquecido de manera creadora a partir de las experiencias de su ejecución.

Además en el VI Seminario para educadores una de las insuficiencias señaladas está en la efectividad del trabajo en valores .Es importante destacar que en ningún momento se debe aislar o excluir estos valores, sino que se deben interrelacionar uno con otro, de forma tal que se logre con calidad su educación.

En los “Objetivos priorizados del Ministerio de Educación para el curso 2009-2010 (2009:2) se debe ” fortalecer la educación en valores, a partir de la ejemplaridad del personal docente”.

El Programa Director para el reforzamiento de los valores fundamentales en la sociedad cubana actual del Ministerio de Educación a partir del Sistema de Trabajo Político-Ideológico, crea su propia estrategia para cada una de las enseñanzas y se especifican las acciones a desarrollar en la Secundaria Básica (2007:4).

Dentro del Modelo de Secundaria Básica(2007:11) se encuentran los objetivos formativos generales que se deben trabajar en la enseñanza: los estudiantes deben demostrar su justicia social, expresado en el rechazo al capitalismo, al hegemonismo del imperialismo yanqui, en la adopción consciente de la alternativa socialista cubana, y en el amor y respeto a los héroes y los mártires de la Patria, a los combatientes de la Revolución, los ideales y ejemplos de Martí, el Che y Fidel, como paradigmas del pensamiento revolucionario cubano y su acción consecuente; deben asumir sus compromisos con causas justas y los derechos constitucionales, del

conocimiento de otros cuerpos legales para valorar su importancia en el desarrollo armónico de la sociedad y su consecuente protección y seguridad; cumplir responsablemente con los postulados de la Organización de Pioneros José Martí como expresión del deber social, en particular, los referidos al estudio y al trabajo y su preparación con vistas a ingresar en la Unión de Jóvenes Comunistas.

En este sentido se hace necesario conocer las características de la adolescencia, período del desarrollo de la personalidad que se inicia alrededor de los 11-12 años de edad y se tiene hasta los 15-16 años (Segura Suárez, M. E. y cols. Fundamentos en las Ciencias de la Educación. Módulo II, Segunda parte: 7)

Los adolescentes enfrentan problemas familiares, que generalmente tienen su origen en los conflictos familiares, ya que estos asumen una forma diferente de manifestarse ante las orientaciones, reclamos, órdenes e imposiciones de los adultos. Ante estas situaciones los adolescentes se rebelan, desean decidir sobre lo que pueden o no hacer, defienden el espacio para sus actividades, reclaman lo que consideran su derecho a actuar de manera independiente. Estos enfrentamientos con los familiares adultos se trasladan a la escuela, a su relación con profesores y directivos por las nuevas exigencias y responsabilidades académicas, estudiantiles y sociales.

Es por ello que el adolescente necesita nuevas formas de diálogos, nuevos modos de ejercer influencia y orientación sobre ellos. Deben crearse condiciones, situaciones, espacios, oportunidades que faciliten una conversación asertiva.

Los principales problemas de los adolescentes están relacionados con problemas de conducta, que van desde la indisciplina hasta las transgresiones sociales y las conductas delictivas, también se presentan problemas de inadaptación social. Estas formas de conducta, por lo general se producen por fallas de proceso de socialización e integración de este adolescente con su grupo de coetáneos. Muchas de estas formas de comportamiento tienen su origen en los deseos que manifiestan los adolescentes de destacarse en su grupo, de ser aceptados, de convertirse en líderes, de llamar la atención. A veces el adolescente, sobre todo de familias

permissivas, se relaciona con grupos de adolescentes cuyas normas y valores son socialmente rechazados.

Se hace imprescindible una labor educativa diferenciada, dirigida a trabajar con los adolescentes para desarrollar en ellos cualidades, motivos y sentimientos morales. Explotar las cualidades positivas de la personalidad adolescente. Lograr la inserción del mismo en su grupo. Establecer un sistema de relaciones y de comunicación que propicie la adaptación, autovaloración, autoconciencia y la autodeterminación del adolescente, para lograr un desarrollo adecuado de la personalidad.

El adolescente experimenta sentimientos ambivalentes, conflictos de motivos, atracción y rechazo, deseos y miedo. Puede encontrarse como comportamientos típicos de la edad ante su sexualidad dos tendencias: retraimientos, miedo, timidez, o promiscuidad, superficialidad al asumir su sexualidad.

Además el Programa de Educación en Valores del Ministerio de Educación propone acciones específicas a desarrollar en la Secundaria Básica (2007:4):

1. El ejemplo del Profesor General Integral, su participación consecuente y activa con sus 15 alumnos debe garantizar el sistema de influencias educativas, previa planificación, organización y control que parte de la persuasión, relaciones interpersonales comprometidas, el diálogo abierto y franco, el respeto y la confianza ganada por el profesor general integral y el resto de los educadores por el dominio de los contenidos políticos, jurídicos, éticos, económicos y su capacidad para relacionarlos con las asignaturas que imparten. El profesor deberá antes de iniciar la clase, durante y después de la misma, en los espacios de reflexión y consolidación, hacer hincapié en todo el potencial formativo del contenido estudiado y dar margen a que aflore lo significativo de cada estudiante.

- 2.-Semanalmente, los alumnos, bajo la dirección del profesor general integral, desarrollarán un turno de debate acorde con los temas orientados en la preparación político – ideológica con su correspondiente evaluación sistemática.

La Secundaria Básica exige dentro sus documentos normativos la educación en valores, a partir de la caracterización psicopedagógica de los estudiantes y de un

adecuado uso de la vía fundamental: la clase.

CAPITULO II: ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN EN EL VALOR JUSTICIA SOCIAL EN LOS ESTUDIANTES DE NOVENO TRES DE LA ESBU: "JUAN SANTANDER HERRERA". ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS PARA CONTRIBUIR A SU DESARROLLO.

2.1- Estado actual de la educación del valor justicia social en estudiantes de noveno tres de la ESBU:” Juan Santander Herrera”.

La búsqueda de actividades dirigidas a educar los estudiantes en el valor justicia social en la ESBU:” Juan Santander Herrera” condujo al autor a realizar un estudio diagnóstico inicial que permitiera tener una edición real del problema objeto de estudio.

La muestra seleccionada está conformada por 15 estudiantes: 9 hembras y 6 varones; poseen un coeficiente de inteligencia promedio, familias procedentes del consejo popular 2 y 6 estudiantes con padres divorciados.

Para el estudio diagnóstico se partió de un estudio documental (Anexo 1) que permitió constatar las orientaciones existentes en torno a la educación en valores en estudiantes de Secundaria básica. Además se aplicó una guía de observación pedagógica, prueba pedagógica y encuesta en distintas actividades del proceso

pedagógico con el objetivo de constatar la actuación en distintas actividades a partir de los indicadores establecidos en la investigación. Para la medición de los indicadores se realizó una escala valorativa en alto, medio y bajo (Anexo 6)

En el indicador 1.1, conocimiento del concepto de justicia social, hay 12 estudiantes que representan el 80 % que se encuentran en el nivel bajo porque no dominan la definición de justicia social; 1 estudiante para un 6,7 % se encuentra en el nivel medio porque domina con alguna dificultad la definición de justicia social, mencionando que es el respeto a la igualdad social y sólo 2 estudiantes para un 13,3 % se encuentran en el nivel alto porque tienen pleno dominio de la definición de justicia social.

En el indicador 1.2, modos de actuación, hay 9 estudiantes que representan el 60 % que se encuentran en el nivel bajo porque mencionan menos de tres modos de actuación, haciendo referencia a cumplir la legalidad; 3 estudiantes para un 20 % se encuentra en el nivel medio porque mencionan algunos de los modos de actuación, cumplir con la legalidad socialista, luchar contra todo tipo de discriminación y promover el ejercicio pleno de la igualdad y sólo 3 estudiantes para un 20 % se encuentran en el nivel alto porque tienen pleno dominio de los modos de actuación asociados al valor.

En el indicador 2.1, muestra admiración y respeto hacia personas con méritos morales. Hay 8 estudiantes que representan el 53,3 % que se encuentran en el bajo, pues no muestra admiración y respeto hacia personas con méritos morales; 4 estudiantes para un 26,7 % se encuentra en el nivel medio porque en ocasiones muestra admiración y respeto hacia personas con méritos morales, generalmente cuando se encuentra en matutinos, conversatorio con combatientes, visita a tarjas y sólo 3 estudiantes para un 20 % se encuentran en el nivel alto pues muestra admiración y respeto hacia personas con méritos morales.

En el indicador 2.2 muestra satisfacción en la realización de actividades con ejercicio pleno de la igualdad. Hay 8 estudiantes que representan el 53,3 % que se

encuentran en el bajo, pues no muestra satisfacción; 4 estudiantes para un 26,7 % se encuentra en el nivel medio porque en ocasiones muestran satisfacción, generalmente cuando se encuentran en la asambleas pioneriles, elecciones pioneriles y sólo 3 estudiantes para un 20 % se encuentran en el nivel alto pues muestra satisfacción en la realización de actividades con ejercicio pleno de la igualdad.

En el indicador 2,3 actitud que asume ante el cumplimiento de la legalidad socialista. Hay 8 estudiantes que representan el 53,3 % que se encuentran en el bajo, pues no asumen una actitud positiva, incumplen con el reglamento escolar; 4 estudiantes para un 26,7 % se encuentra en el nivel medio porque en ocasiones cumplen con el reglamento y sólo 3 estudiantes para un 20 % asume una actitud positiva en el cumplimiento de la legalidad socialista. Estos resultados se aprecian con claridad en la siguiente tabla:

Tabla 2: Resultados obtenidos en la encuesta.						
INDICADORES	A	%	M	%	B	%
1.1-Conocimiento de la definición de justicia social.	2	13,3	1	6,7	12	80
1.2-Conocimiento de los modos de actuación asociados al valor justicia social.	3	20	3	20	9	60
2.1-Muestra admiración y respeto hacia personas con méritos morales.	3	20	4	26,7	8	53,3
2.2-Muestra satisfacción en la realización de actividades con ejercicio pleno de la igualdad.	3	20	4	26,7	8	53,3

2.3-Actitud que asume ante el cumplimiento de la legalidad socialista.	3	20	4	26,7	8	53,3
--	---	----	---	------	---	------

El análisis de los resultados obtenidos por cada estudiante en la evaluación de los indicadores permitió realizar la valoración integral de los mismos, ubicándose 1(6,7%) en el nivel alto, 3(20%) en el nivel medio y 11(74,3%) en el nivel bajo. Estos resultados se aprecian con claridad en la siguiente tabla:

Etapa	Muestra	Nivel alto	%	Nivel medio	%	Nivel bajo	%
Antes de aplicar las actividades docentes.	15	1	6,7	3	20	11	74,3

Los instrumentos aplicados permitieron constatar que la mayoría de los estudiantes poseen poco conocimiento de la definición de justicia social, modos de actuación asociados a este valor, muestran poca admiración y respeto hacia personas con méritos morales, poca satisfacción en la realización de actividades con ejercicio pleno de la igualdad y solo en ocasiones asumen una actitud positiva ante el cumplimiento de la legalidad socialista

Teniendo en cuenta las dificultades detectadas y aprovechando las potencialidades del grupo: aptitudes artísticas, lectores activos, expresión escrita, oral, comunicativas, se procedió a realizar actividades pedagógicas para la educación del valor justicia social.

2.2- Fundamentos teóricos de las actividades pedagógicas dirigidas a educar en el valor justicia social.

La actividad como forma de existencia, desarrollo y transformación de la realidad social comprende todas las facetas del quehacer humano, y en este sentido posee una connotación filosófica.

La actividad se entiende como un proceso mediante el cual el individuo respondiendo a sus necesidades se relaciona con los objetos de la realidad adoptando determinada actitud hacia ellos, y la comunicación como la relación entre los sujetos, en el transcurso de la cual surge el contacto psicológico, que se manifiesta en el intercambio de información, de vivencias afectivas e influencias; ambas permiten la interacción del sujeto con la realidad, cuyo resultado es su propio desarrollo. (Leontiev., 1979: 63).

Para Leontiev la actividad está conformada por dos componentes: los intencionales y los procesales. Los primeros le dan intención, dirección, orientación y finalidad a los segundos, que constituyen la manifestación de expresión del propio proceso de la actividad. Dentro de los componentes intencionales se encuentran los motivos y los objetos de la actividad y dentro de los componentes procesales están las acciones y las operaciones.

La pedagogía y la psicología cubana resumen la definición de actividad aportada por Leontiev y considera que las dos formas fundamentales de la asimilación de la actividad son: las acciones y las operaciones.

Mediante la actividad de estudio, el estudiante asimila de forma subjetiva e ideal, (ya sean los conceptos, juicios, principios y los contenidos de la enseñanza que existen fuera e independientemente de él). Una vez formados estos conceptos, ellos los pueden aplicar, en la realidad, cuando las circunstancias objetivas así lo demanden.

Al realizar la estructura de la actividad se aprecia que esta transcurre a través de diferentes procesos y que el hombre guiado por su representación anticipada de lo que espera alcanzar con dicho proceso. Estas representaciones anticipadas

constituyen objetivos o fines, que son concientes y ese proceso encaminado a la obtención de los mismos se llama acción. Es decir, las acciones constituyen procesos subordinados a objetivos o fines concientes. Por lo tanto la actividad existe necesariamente a través de acciones que no transcurren aisladamente de las condiciones en que la actividad se produce. Por tanto, si la actividad existe a través de las acciones, estas, a su vez, sustentan en las operaciones.

La actividad es estimulada por la necesidad, se orienta hacia el objetivo que da satisfacción a esta última y se lleva a cabo por medio de un sistema de acciones, según N .V Kuzmina, citada por Recarey Fernández:(2004).

Hay varios tipos de actividad pero esta autora le concede una vital importancia a las pedagógicas porque “es un sistema funcional complejo que comprende interrelaciones entre las funciones, siendo estas las actividades constructivas organizativas y comunicativas”. (Recarey Fernández, S.C., 2004)

Investigaciones realizadas por el Grupo Maestros del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, conceptualizan que la actividad pedagógica es un sistema, un conjunto de acciones encaminadas al logro de determinado objetivo. Señalan como funciones de la actividad pedagógica la instructiva-informativa, la educativa, la orientadora, la desarrolladora, la cognoscitivo-investigativa y la movilizadora.

La autora de este trabajo asume este concepto porque aunque en los dos, se corrobora que las actividades pedagógicas son un sistema funcional complejo que comprende interrelaciones entre las funciones, las dadas por este grupo reconocen la importancia de la instrucción, información, la educación, la orientación, el desarrollo, el conocimiento, la investigación y la movilización del estudiante para lograr el objetivo.

Se conceptualiza en esta investigación las actividades pedagógicas como aquellas que dirigidas desde el proceso pedagógico de forma ordenada, constituyen un sistema funcional complejo, con el objetivo de instruir, informar, orientar, desarrollar el conocimiento, la investigación y la movilización del estudiante para su educación en el valor justicia social. (Criterio operativo de la autora para esta investigación).

Para el desarrollo de las actividades pedagógicas que se proponen a continuación se combinan las exposiciones orientadoras con preguntas que muevan el pensamiento lógico, el intercambio de opiniones, el diálogo, el debate y la precisión de conclusiones porque solo con la necesaria interacción el estudiante sentirá la necesidad de buscar información política, emitir criterios, valorar hechos, asumir posiciones, criticar planteamientos, argumentar ideas desarrollando de esta forma su personalidad.

Las mismas tienen las siguientes características:

- Parten de la conceptualización y posteriormente transitan por los modos de actuación.
 - Son heterogéneas en su bibliografía.
 - Se emiten criterios individuales y grupales.
 - Estimulan el aprendizaje creador.
 - Relacionan estrechamente diagnóstico-familia-comunidad.
 - Están elaboradas por niveles del desempeño.
 - Pueden ser aplicadas en diferentes momentos del proceso pedagógico.
- .
- Tienen carácter interdisciplinario.
 - Colocan al estudiante en situación similar a la de un investigador.
 - Se encuentran estructuradas de la siguiente forma: título, objetivo, acciones, operaciones, conclusiones y análisis cualitativo.

Para la realización de estas actividades pedagógicas se tuvo en cuenta el diagnóstico de los estudiantes, los diferentes niveles de aprendizaje, el grado de actuación en torno al valor justicia social, siendo aplicables a todos los momentos del proceso pedagógico del grado 9^{no} de forma sencilla, agradable, amena, coherente, sistemática e integradora. Están planificadas de forma estructurada, jerárquica,

sistemática y variada, con el objetivo de desarrollar conocimientos, hábitos, habilidades, normas de comportamiento y educación en el valor justicia social.

2.3-Actividades Pedagógicas.

Actividad 1: Conociendo a la justicia social

Objetivo: Definir justicia social promoviendo la reflexión y el análisis individual, grupal buscando vivencias y valoraciones de un ejemplo de patriotas.

Acciones:

1-Orientar al estudiante la búsqueda del concepto justicia social en la siguiente bibliografía: (Diccionario de la Editorial, Enciclopedia Encarta 2006 y Folletos de valores y modos de actuación.)

2-Colocar al estudiante en el pizarrón la palabra Justicia social y realizar la técnica de Lluvia de ideas.

3- Arribar a conclusiones acerca del concepto.

Operaciones:

1-Los estudiantes emiten sus criterios.

2-Escriben en el pizarrón frases, ideas que identifiquen al justicia social.

3-Se redactan oraciones vinculadas con el justicia social.

Conclusiones:

1-¿Consideras que los pioneros deben conocer el concepto justicia social?

2-¿Estas en condiciones de definir el concepto de justicia social a tus compañeros y otros miembros de la comunidad?

Análisis cualitativo Esta actividad se realizo después de el segundo tema del programa: Aproximación a lo cubano, del grado octavo .El tema llamó la atención de los estudiantes .Se motivaron por conocer la definición de justicia social y la

búsqueda de las diferentes definiciones de justicia social en las bibliografías señaladas. .En general aportaron criterios en la técnica de lluvia de ideas mostrando dominio de lo estudiado.

Evaluación :Alto ,medio, bajo según el desempeño.

Actividad 2

Título: Con los justos de la tierra quiero yo mi suerte echar ...

Objetivo: Definir justicia social promoviendo la reflexión y el análisis individual, grupal.

Acciones:

1-Orientar al estudiante la selección de tarjetas con las ideas vinculadas a la justicia social.

2-Colocar al estudiante en el pizarrón la palabra Justicia social y realizar la técnica de Lluvia de ideas.

3- Arribar a conclusiones acerca del concepto.

Operaciones:

1-Los estudiantes seleccionan tarjetas de las siguientes propuestas:

-Es respeto a la igualdad social que se expresa en que los seres humanos sean acreedores de los mismos derechos y oportunidades.

Es la discriminación de origen, edad, sexo, ocupación social, desarrollo físico, mental, cultural, color de la piel, y de cualquier otra índole.

-Cumplir y hacer cumplir la legalidad socialista.

-Luchar contra todo tipo de discriminación y los ámbitos familiar y social.

-Promover en los ámbitos políticos, económicos y sociales la incorporación del ejercicio pleno de la igualdad.

-Valorar sin análisis previos los resultados de cualquier actividad laboral y social.

- Selección de personas que por sus méritos sean acreedoras de reconocimiento material.

2-Escriben en el pizarrón frases, ideas que identifiquen a la justicia social.

3-Se elabora conclusiones por escrito.

Conclusiones:

1-¿Consideras que los pioneros deben conocer el concepto justicia social? ¿Eres cumplidor de ese concepto a diario? ¿Por qué?

2-¿Estas en condiciones de definir el concepto de justicia social a tus compañeros y otros miembros de la comunidad?

Análisis cualitativo Esta actividad se realizó después de el segundo tema del programa: Aproximación a lo cubano, del grado octavo .El tema llamó la atención de los estudiantes .Se motivaron por conocer la definición de justicia social y la búsqueda de las diferentes definiciones de justicia social en las bibliografías señaladas. .En general aportaron criterios en la técnica de lluvia de ideas mostrando dominio de lo estudiado.

Evaluación :Alto ,medio, bajo según el desempeño

Actividad 3: Justo desde 1959.

Objetivo: Promover la reflexión y el análisis individual, grupal buscando vivencias y valoraciones de un ejemplo de justeza.

Acciones:

1-Proyección de la película” El brigadista”. Para comenzar se lee la ficha técnica de la película.

Filme: “El brigadista”.

Categoría: Largometraje de ficción basada en situaciones reales

Autores principales: Patricio Word y Salvador Word

Nacionalidad: Cubana.

Sinopsis: Un joven adolescente decide ir a las montañas a alfabetizar, para esto tiene que vencer disímiles obstáculos dados por la ignorancia del campesino en aquella época y el apoyo del imperialismo a bandas contrarrevolucionarias.

Operaciones

1-Se escribe la guía de visionaje en el pizarrón.

-Observar en la película el respeto a la igualdad social expresada en mismos derechos y oportunidades de la campaña de alfabetización.

-Necesidad de la campaña de alfabetización para hacer cumplir la legalidad socialista

-Actitud del joven brigadista es acreedora de reconocimiento moral.

-Modo de actuación injusto de las bandas contrarrevolucionarias.

2. Posteriormente se debate la guía.

Conclusiones:

1-¿Consideras que este joven adolescente lucha contra todo tipo de discriminación en el ámbito familiar y social de la familia campesina?

2-Redactar oraciones vinculadas al justicia social del brigadista.

Análisis cualitativo .Esta actividad se realizó en dos turnos de actividades pioneriles de septiembre la cual permitió desarrollar la guía de visionaje en un debate amplio. Los estudiantes se identificaron con el joven brigadista y su justicia social.

Evaluación: Alto, medio, bajo según el desempeño.

Actividad 3:"...Con los humildes y para los humildes.

Objetivos: Promover el análisis de fragmentos del discurso del 16 de abril de 1961 en sepelio a los caídos de los ataques sorpresivos.

Acciones:

1-Se sugiere leer fragmentos del artículo del discurso del 16 de abril de 1961 en el sepelio a los caídos de los ataques sorpresivos que aparecen en el periódico

Juventud Rebelde del propio día pero del año 2008, **anexo 9** e imprimir la siguiente frase al tamaño de una hoja completa:” Esta Revolución socialista y democrática de los humildes, con los humildes y para los humildes. Y por esta Revolución socialista y democrática de los humildes, con los humildes y para los humildes, estamos dispuestos a dar la vida...”

2- Se propone debatir la expresión de Fidel:”Esta Revolución socialista y democrática de los humildes, con los humildes y para los humildes”.

3-Reflexionar acerca de la expresión:” estamos dispuestos a dar la vida...”

Operaciones:

1- Se escucha la lectura modelo.

2-Posteriormente buscarán en la biblioteca del centro ideas en las que se manifieste la justicia social a lo largo de la historia de la Patria.

3-Los pioneros reflexionan en torno a las siguientes expresiones.

-:” estamos dispuestos a dar la vida...”por cumplir y hacer cumplir la legalidad socialista.

Conclusiones:

¿Piensas que en la Cuba de hoy existen pioneros identificados con los humildes y para los humildes? ¿Quiénes son? ¿Por qué los identificas?

Análisis cualitativo .Esta actividad se realizó en los diez minutos de la prensa en homenaje al 19 de abril de 1961 primera derrota del imperialismo yanqui en América Latina .La cual permitió que los estudiantes desarrollaran habilidades en la expresión oral y profundizaran en la posición injusta de Estados Unidos respecto a la patria y la disposición de Fidel a dar la vida por ella.

Evaluación: Alto, medio, bajo según el desempeño.

Actividad 4: ¿Así somos los cubanos?

Objetivo: Interpretar las ideas de un texto a partir de las diferentes categorías lingüísticas demostrando la justicia social de los cubanos.

Acciones:

1-Leer los siguientes fragmentos de *Vindicación de Cuba*: una respuesta martiana a un artículo publicado en 1889 en un periódico de Filadelfia titulado: ¿Queremos a Cuba?

“No somos los cubanos ese pueblo de vagabundos míseros que a *The Manufacturer* le place describir, ni el país de inútiles verbosos, incapaces de acción, enemigos del trabajo recio, que junto a los demás pueblos de América española suelen pintar viajeros soberbios y escritores. Hemos sufrido impacientes bajo la tiranía, hemos peleado como hombres y algunas veces como gigantes para ser libres”.

2- Ofrecer la siguiente guía de reflexión a los estudiantes:

- a) ¿Qué dice el texto?
- b) ¿De qué palabras desconoces el significado? Búscalas en el diccionario Grijalbo y coméntalas en equipo.
- c) ¿Consideras justo el nombre del artículo con que sale en el periódico? ¿Por qué?
- d) ¿Por qué Martí le responde con el título *Vindicación de Cuba*?
- e) Extraiga dos parejas sintácticas que indiquen injusticias al pueblo de Cuba.
- f) ¿Por qué el autor inicia el texto con un adverbio de negación? .
- g) ¿Qué aspectos consideras debías cambiarle o agregarle al texto. Redáctalo para leerlo a tus compañeros de aula.

Actividad 5: Todos son iguales.

Objetivos: Promover el análisis de fragmentos: Así es Fidel de Luis Báez.

Acciones:

- 1.-Orientar la organización del aula en forma de Mesa Redonda.
- 2.- Orientar guía de preguntas de fragmentos: Así es Fidel de Luis Báez, página 48.

Texto:

Oímos los nombres de los primeros caídos: Pepito Tey, Otto Prellada ,Tony Alomá y otros .También hay muchas por parte de la tiranía .Está pasando este día glorioso .Parece que los fuegos de la rebelón de Santiago se han apagado. Es lógico que los muchachos hayan tenido que se, en espera de nuestra llegada .Deben estar impacientes esperando por nosotros, pero nosotros lo estamos más. ¡Qué hombres! Todos son iguales. Tenemos que llegar pronto, y mantener viva la llama de la insurrección.

Operaciones:

1-Organizar el aula en forma de mesa redonda.

2-Se escuchan las respuestas de la guía.

3-Los estudiantes realizan intervenciones reflexivas acerca de la injusticia social en el escrito americano.

Conclusiones:

1-¿Reaccionarían igual que José Martí ante un artículo como ese?

Análisis cualitativo. Esta actividad se desarrolló en la clase de repaso de Español literatura de noveno grado después del video clase 43. El tema llamó la atención .Los estudiantes se motivaron por profundizar en la vida de Fidel y todas las injusticias de la tiranía.

2-Responder la siguiente guía:

- ¿Qué dice Fidel de estos hombres?
- ¿Por qué está pasando este día glorioso?
- Busque los sinónimos de la misma en el diccionario de sinónimos y antónimos

¿Sería justo mantener viva la llama de la insurrección? ¿Por qué?

Evaluación: Alto, medio, bajo según el desempeño.

Actividad 6: Di que no

Objetivo: Traducir del lenguaje común al algebraico demostrando la injusticia del imperialismo yanqui con los pueblos del mundo.

Acciones a realizar

1. Utilizar la canción del video clip Hoyo Colorado: "Di que no".

2. Ofrecer la siguiente guía de preguntas:

¿A qué país del mundo tiene dirigidas sus bombas el imperialismo?

¿Qué noticias tienen de los acontecimientos de los últimos días?

3. Se entrega por escrito el siguiente problema: A cuatro años de iniciada la guerra en Iraq, Estados Unidos ha comenzado a intensificar de nuevo sus ataques aéreos en este país. Estos ataques los realiza a un ritmo que duplica los de hace un año.

Operaciones

1 Los estudiantes expresan esta situación en el lenguaje algebraico.

2. ¿En cuánto superó las 237 bombas y misiles empleados en los primeros cuatro meses y medio del 2008 a los 229 lanzados en todo el 2007 en este pueblo si los datos muestran que no ha finalizado el año?

3. ¿Qué sentimiento te provoca estos hechos?

4. ¿Consideras justa la actuación del norte revuelto y brutal? Justifique.

5. ¿Causarán las bombas afectaciones al desarrollo físico, mental, cultural de los habitantes de esos pueblos? ¿Porqué?

6. Redacta un mensaje al presidente norteamericano acerca de tú criterio de este tema.

Conclusiones

Consideras necesario sumarte a ese llamado de la canción y decir que no a las guerras.

Cumple la Revolución con ese llamado de expresar su repudio justo a las guerras.

¿Qué haces como pionero para decir que no a las guerras?

Análisis cualitativo Esta actividad se realiza en el antes de la video clase 89 de Matemática .Fue de mucha aceptación, los estudiantes experimentaron emociones uniéndose a la letra de la canción cantaron incluso, hubo lagrimas en sus mejillas .Durante la actividad estuvieron atentos, hicieron reflexiones acertadas teniendo en cuenta el momento histórico que le tocó vivir y la actitud justa que deben poseer los estudiantes de Secundaria Básica.

Evaluación: Alto, medio, bajo según el desempeño.

Actividad 7:” Justos son los verdaderos hijos de Cuba”.

Objetivo Explicar valores que se ponen de manifiesto en la personalidad de Carlos Manuel de Céspedes e Ignacio Agramonte.

Acciones a realizar:

1. Buscar datos biográficos de Carlos Manuel de Céspedes e Ignacio Agramonte en la biblioteca del centro, en el Soft-Ware: ”Por los senderos de mi patria”, modulo ejercicios .Descubre la imagen para escenificar el momento en que Carlos Manuel de Céspedes le da la libertad a los esclavos.
- 2 .Utilizar el artículo: Céspedes y Agramonte del Cuaderno martiano de Secundaria Básica pagina 3 para extraer momentos de justeza en su accionar.
3. Utilizar medios: Bandera de la Estrella Solitaria, pioneros vestidos de mambí y de esclavos, palomas y poemas.

Operaciones

1. Se escenifica el momento en que Carlos Manuel de Céspedes le da la libertad a los esclavos.
2. Dos estudiantes representando la esclavitud leen las palabras del Manifiesto del 10 de octubre.
- 3.- Se dicen palabras de José Martí por un pionero haciendo referencia a Céspedes y posteriormente se escucha un poema dramatizado.

Análisis cualitativo. Esta actividad se realizó en el mes de octubre en homenaje a la personalidad de Carlos Manuel de Céspedes e Ignacio Agramonte. En el mismo los estudiantes se sintieron motivados, mostrando su protagonismo estudiantil, siendo responsables, entusiastas, creativos y dedicados. Hicieron referencia a diferentes aspectos de la vida de ambos patriotas así como la reiteración de la idea de que los verdaderos hijos de Cuba son justos como Céspedes.

Evaluación: Alto, medio, bajo según el desempeño.

ACTIVIDAD 8: “Un recorrido necesario”.

Objetivo: Ejemplificar elementos de la historia local que nutren por su justicia social a la historia nacional.

Acciones a poner en práctica.

- Presentar el plano del municipio Cabaiguán elaborado por el PCC municipal.
- Explicar que se dará un recorrido por los lugares históricos del municipio guiados por combatientes que comentaran fechas, hechos, personalidades relacionadas con la historia local.
- Se pone en práctica la actividad.

Operación.

1. Cada estudiante ubica la calle donde reside en el plano de la ciudad.
2. Comienza el recorrido y los estudiantes anotan las ideas esenciales y exponen todo lo que domina al respecto.

3. Terminan el recorrido colocando flores en estatua de Faustino Pérez y escuchando de los familiares algunas anécdotas de su amor por los textos martianos.

Conclusiones

1. ¿Contribuye la historia del municipio con sus ejemplos de justicia social a la historia de la nación cubana? ¿ Por qué?

Análisis cualitativo .Esta actividad se desarrolló en el mes de abril en la acampada pioneril .Fue una de las de mayor aceptación, mostraron interés, dedicación, responsabilidad, entusiasmo y deseos de continuar profundizando en la historia de la localidad y específicamente en la vida de Faustino Pérez y Juan Santander Herrera.

Evaluación: Alto, medio, bajo según el desempeño.

ACTIVIDAD 9: ¿Asumiré una actitud justa?

Objetivo: Valorar posiciones correctas ante diferentes situaciones que puedan afectar nuestra soberanía.

Acciones a poner en práctica.

- Designar 3 tarjetas con actuaciones negativas entorno a la justicia : Actuaría así, Actuaría diferente, Actuaría semejante, pero...
- Colocar las tarjetas encima de la mesa.
- Explicar que a medida que se lea cada una, deben pensar cuidadosamente para adoptar una posición
- . Elaborar previamente frases y escribirlas en la pizarra para su análisis y adoptar una posición al respecto.
- Poner la actividad en práctica.

Operación.

1.-Cada estudiante seleccionado leerá detenidamente las tarjetas en las que están escritas ideas como estas.

2.-Los estudiantes responderán el porqué de su selección y la posición que asumirían ante cada tarjeta y por qué la asume.

1.-No respeto a la igualdad social sin discriminación por diferencias de origen ,edad ,sexo, ocupación social ,desarrollo físico ,mental,cultural, color de la pie y de cualquier otra índole.

2.-Promuevo a veces en los ámbitos políticos, económicos y sociales la incorporación del ejercicio pleno de la igualdad.

3.-No tengo criterio de la selección de personas que por sus méritos sean acreedoras de reconocimiento moral y material.

Análisis cualitativo .Esta actividad se realizó en un turno de reflexión en el mes de octubre relacionado con las posiciones que deben asumir los estudiantes .Los estudiantes se mostraron motivados, dialogaron de conductas similares en vecinos y familiares .Asumieron actitudes críticas prometiendo corregir actitudes irrespetuosas en otras personas y momentos.

Evaluación: Alto, medio, bajo según el desempeño.

2.4- Efectividad de las actividades pedagógicas para la educación del valor justicia social.

Se aplicó una guía de observación pedagógica, prueba pedagógica y encuesta en distintas actividades del proceso pedagógico con el objetivo de constatar la actuación en distintas actividades a partir de los indicadores establecidos en la investigación.

En el indicador 1.1, conocimiento del concepto de justicia social, antes de aplicar las actividades pedagógicas habían 12 estudiantes que representan el 80 %, después hay 1 para un 6,7%, que se encuentran en el nivel bajo porque no dominan la

definición de justicia social; 1 estudiante para un 6,7 % que se encontraba en el nivel medio, después hay 4 para un 26,7%, porque dominan con alguna dificultad la definición de justicia social, mencionando que es el respeto a la igualdad social y sólo 2 estudiantes para un 13,3 % se encontraban en el nivel alto, después hay 10 para un 66,7%, porque tienen pleno dominio de la definición de justicia social.

En el indicador 1.2, modos de actuación, antes de aplicar las actividades pedagógicas habían 9 estudiantes que representan el 60 %, después hay 2 para un 13,3%, que se encuentran en el nivel bajo porque mencionan menos de tres modos de actuación, haciendo referencia a cumplir la legalidad; 3 estudiantes para un 20 % se encontraban en el nivel medio, después hay 3 para un 20%, porque mencionan algunos de los modos de actuación, cumplir con la legalidad socialista, luchar contra todo tipo de discriminación y promover el ejercicio pleno de la igualdad y sólo 3 estudiantes para un 20 % se encontraban en el nivel alto, después hay 10 para un 66,7 %, porque tienen pleno dominio de los modos de actuación asociados al valor.

En el indicador 2.1, muestra admiración y respeto hacia personas con méritos morales. Antes de aplicar las actividades pedagógicas habían 8 estudiantes que representan el 53,3 %, después hay 2 para un 13,3 %, que se encuentran en el bajo, pues no muestra admiración y respeto hacia personas con méritos morales; 4 estudiantes para un 26,7 % que se encontraban en el nivel medio, después hay 5 para un 33,3 %, porque en ocasiones muestra admiración y respeto hacia personas con méritos morales, generalmente cuando se encuentra en matutinos, conversatorio con combatientes, visita a tarjetas y sólo 3 estudiantes para un 20 % se encuentran en el nivel alto, después hay 8 para un 53,3 %, pues muestra admiración y respeto hacia personas con méritos morales.

En el indicador 2,2 muestra satisfacción en la realización de actividades con ejercicio pleno de la igualdad. Antes de aplicar las actividades pedagógicas habían 8 estudiantes que representan el 53,3 %, después hay 2 para un 13,3 %, que se encuentran en el bajo, pues no muestra satisfacción; 4 estudiantes para un 26,7 % se encontraban en el nivel medio, después hay 3 para un 20 %, porque en ocasiones muestran satisfacción, generalmente cuando se encuentran en la

asambleas pioneriles, elecciones y sólo 3 estudiantes para un 20 % se encontraban en el nivel alto, después hay 10 para un 66,7 %, pues muestra satisfacción en la realización de actividades con ejercicio pleno de la igualdad.

En el indicador 2,3 actitud que asume ante el cumplimiento de la legalidad socialista. Hay 8 estudiantes que representan el 53,3 % que se encuentran en el bajo, después hay 2 para un 13,3 %, pues no asumen una actitud positiva, incumplen con el reglamento escolar; 4 estudiantes para un 26,7 % se encontraban en el nivel medio, después hay 2 para un 13,3 %, porque en ocasiones cumplen con el reglamento y sólo 3 estudiantes para un 20 % se encontraban en el nivel alto, después hay 2 para un 13,3 %, pues asumen una actitud positiva en el cumplimiento de la legalidad socialista. Estos resultados se aprecian con claridad en la siguiente tabla:

Tabla 2: Resultados en la validación de actividades pedagógicas para educación del valor justicia social.												
Antes de aplicar las actividades docentes.							Después de aplicar las actividades docentes.					
INDICADORES	A		M		B		A		M		B	
	L	%	E	%	A	%	L	%	E	%	A	%
	T		D		J		T		D		J	
	O		I		O		O		I		O	
1.1	2	13,3	1	6,7	12	80	10	66,7	4	26,7	1	6,7
1.2	3	20	3	20	9	60	10	66,7	3	20	2	13,3
2.1	3	20	4	26,7	8	53,3	8	53,3	5	33,3	2	13,3
2.2	3	20	4	26,7	8	53,3	10	66,7	3	20	2	13,3
2.3	3	20	4	26,7	8	53,3	11	73,3	2	13,3	2	13,3

El análisis de los resultados obtenidos por cada estudiante en la evaluación de los indicadores permitió realizar la valoración integral de los mismos, ubicándose antes de aplicar las actividades 1(6,7%) en el nivel alto, después hay 11 (66,7). En el nivel medio había 3(20%), después hay 3(20%). En el nivel bajo habían 11(74,3%) después hay 1 (6,7%). Estos resultados se aprecian con claridad en la siguiente tabla:

Etapa	Muestra	Nivel alto	%	Nivel medio	%	Nivel bajo	%
Antes de aplicar las actividades docentes.	15	1	6,7	3	20	11	74,3
Después de aplicar las actividades docentes.	15	11	73,3	3	20	1	6,7

Los instrumentos aplicados permitieron constatar que existió una evolución positiva en la mayoría de los estudiantes, pues aumentó el conocimiento de la definición de justicia social, modos de actuación asociados a este valor, la admiración y respeto hacia personas con méritos morales, la satisfacción en la realización de actividades con ejercicio pleno de la igualdad y asumen una actitud positiva ante el cumplimiento de la legalidad socialista

CONCLUSIONES.

La educación en el valor justicia social en los estudiantes de Secundaria Básica, constituye un valuarte esencial del trabajo educativo de la escuela y los diversos factores que intervienen en este proceso, según se pudo constatar en las diferentes bibliografías consultadas.

El estudio realizado demuestra que los estudiantes presentan deficiencias en la educación en el valor justicia social, debido a que son escasos los conocimientos que poseen sobre los componentes de este valor y sus modos de actuación no se corresponden con las aspiraciones que en este sentido se expresa en el Proyecto de Secundaria Básica.

Las actividades pedagógicas están centradas en contribuir a la educación en el valor justicia social en los estudiantes del noveno tres de la ESBU: "Juan Santander Herrera". Su fin educativo está dirigido a perfeccionar los modos de actuación de estos, contribuyendo a su formación general e integral.

La efectividad de las actividades pedagógicas realizadas permite afirmar que su instrumentación en la práctica provocó un cambio positivo en la educación en el valor justicia social, en los estudiantes del noveno tres de la ESBU: "Juan Santander Herrera"; debido a que contribuyen a desarrollar sus conocimientos y a perfeccionar sus modos de actuación.

RECOMENDACIONES.

A los Jefes de Grado, generalizar esta experiencia al resto de los grupos donde se presente la problemática, aprovechando las posibilidades que brinda el Horario Único y Flexible.

BIBLIOGRAFÍA.

- Alfonso González, G. (2008). *Valores y vida cotidiana*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Álvarez de Zayas, C. (1999). *Didáctica. La escuela en la vida*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Álvarez Valdivia, I. M. (1996). *Formación social del adolescente. Ejercicio para el diseño y desarrollo de programas educativos*. Departamento de Psicología. Universidad Central de Las Villas. Santa Clara.
- Américo Olivares, J. (2000). "Educación en valores". Revista mexicana disponible en <http://www.inter.ac.cr/Revistamatel>.
- Arias Borrego, E. (2007 a). *Mi Bandera*. La Habana: Editorial Gente Nueva.
- Arias Borrego, E. (2007 b). *El Escudo de la palma real*. La Habana: Editorial Gente Nueva.
- Arencibia Sosa, V., García Batista, G., Moreno Castañeda, M. J., Escalona Serrano, E. y Egea Álvarez, M., 2007. "Definición de valores y modos de actuación asociados a ellos". *En Octavo Seminario Nacional para educadores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Arteaga González, S. y Cárdenas González, M. (s.a.). *La educación en el justicia social*. Instituto Superior Pedagógico "Félix Varela". En soporte electrónico.
- Báxter Pérez, E. (1989). *La formación de valores: una tarea pedagógica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- _____. (2002). "Educación en valores. Papel de la escuela". En *Compendio de Pedagogía*. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- _____. (2002). "Los métodos de la labor educativa". En *La labor educativa en la escuela*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

- _____ . (2003). *¿Cuándo y cómo educar en valores?* La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- _____ . (2006). "Diversidad de métodos para educar y evaluar lo logrado en educación en valores". En *Séptimo Seminario Nacional para Educadores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- _____ . (2007). "*Educación en valores. Tarea y reto de la sociedad*". La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Bermúdez Morris, R. y Pérez M. L. (2004). *Aprendizaje formativo y crecimiento personal*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Caballero Portuondo, A. M. y otros (2006). "*Diagnóstico del adolescente de secundaria básica: Módulo III Primera Parte*". Maestría en Ciencias de la Educación. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Cardentey, J. y otros. (1992). "La teoría marxista-leninista del conocimiento". En *Lecciones de Filosofía Marxista Leninista*. Tomo 2. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Carrazana Martín, Y. (2008). *Actividades centradas en el Programa Editorial Libertad para educar en el valor de la justicia social a los estudiantes de séptimo grado desde la biblioteca escolar*. Tesis de Maestría en Ciencias de la Educación.
- Castro, Fidel. (1992). "Discurso pronunciado en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro," En el prefacio del *Programa Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo*. En Internet www.medioambiente.cu
- _____ . (2000). Discurso en ocasión del 1. de mayo. Granma del 2 de mayo.
- _____ . (2004). Discurso en ocasión del 45 Aniversario del Triunfo de la Revolución Cubana. Teatro Carlos Marx. Periódico Granma del 3 de enero.

- _____ (2005). *Discurso pronunciado el 17 de noviembre en la Universidad*. En *Tabloide Especial #11*. La Habana. Editora Política.
- _____ (2007). *Discurso "El imperio y la isla independiente"*. La Habana: Periódico Granma. 15 de agosto.
- Rojas, C, Castro Alegret, P.L., Reinoso Cápiro, C. y et al. (2007). *MODELO DE ESCUELA SECUNDARIA BÁSICA. PROYECTO*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Cerezal Mezquita, J. y otros (2006). "Material básico metodología de la Educación y Calidad de la educación: Módulo II Primera Parte". En *Maestría en Ciencias de la Educación*. (pp. 15-24). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Collazo Delgado, B. (1992). *La Orientación en la Actividad Pedagógica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación
- Chacón Arteaga, N. (1996). *Formación de valores morales*. La Habana: Editorial Academia.
- _____ (2002). *Dimensión ética de la educación cubana*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- _____ (2003). *La formación de valores morales*. Propuesta metodológica. Evento Internacional "Pedagogía 2003". Curso # 7.
- Chávez Rodríguez, J. (1996). *Bosquejo histórico de las ideas educacionales en Cuba*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- *Diccionario Enciclopédico Grijalbo* (1998) T 4. Barcelona: Editorial Grijalbo Mondadori, S.A.
- Durán, A. (2001). *Contenido de la educación y estrategia de aprendizaje para el siglo XXI*. La Habana. Internet.
- Fabelo Corzo, J. R. (1989). *Práctica, conocimiento y valoración*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

- _____ (1996). *“Audiencia Pública sobre formación de valores en las nuevas generaciones.”* Conferencia Mimeografiada.
- _____. (2003). *Los valores y sus desafíos actuales*. La Habana: Editorial José Martí.
- Fariñas León, G. (1997). *Maestro una estrategia para la enseñanza*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- *Gaceta Oficial*. (2003). *Constitución de la República*. La Habana: Editora Política.
- García Batista, G. (2003). *Compendio de pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- García Ramis, L. (1996). *Los retos del cambio educacional*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- González Maura, V. y otros. (2004). *Psicología para educadores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- González Rey, F. (1990). *Motivación moral en adolescentes y jóvenes*. La Habana. Editora de Ciencias Técnicas.
- González Soca, A. (2002). *Nociones de sociología, psicología y pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- González Hernández, Y. (2008). *Desarrollo del valor justicia social en los estudiantes de noveno dos de la ESBU Conrado Benítez, a partir de la historia de la localidad donde habitan*. Trabajo de Diploma para optar por el título de Licenciado en Educación.
- Guevara de la Serna, E. (2002). *Pasajes de la Guerra Revolucionaria*. La Habana: Editora Política.
- Hernández Alegría, A. (1998). *La formación de valores en el proceso de enseñanza aprendizaje*. Conferencia pronunciada en el Instituto Superior Pedagógico Silverio Blanco Núñez. Sancti – Spíritus.

- Hernández, A y Matías, A. (2000). *La Ciencia y los valores humanos*. Departamento de Marxismo – Leninismo e Historia. Instituto Superior Pedagógico de Sancti Spíritus (manuscrito).
- Hernández, A. (2003). *Propuesta metodológica para la formación de valores desde la clase en Secundaria Básica*. Resultado de investigación. En formato digital. ISP: Silverio Blanco.
- Hernández, A. y otros. (2007). *Formación de Valores en Secundaria Básica desde la clase. Exigencias Teóricas y Metodológicas*. La Habana. Editorial Academia.
- Hernández, Hernández S. (2008). *Acciones educativas dirigidas a la formación del valor responsabilidad en los jóvenes de la Educación de Adulto, desde la vía extracurricular*. Tesis para optar por el título de MrC. en Ciencias Pedagógicas.
- Labarrere, S. A. (1996). *Pensamiento. Análisis y autorregulación de la actividad cognitiva de los alumnos*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Labarrere, G. (1988). *Pedagogía*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- Leontiev, A. N. (1978). *Actividad, conciencia y personalidad*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- Ley de los Símbolos Nacionales y su Reglamento. Ley No.42. Decreto No. 143. (2002). La Habana: Editorial Pueblo y Educación
- López Bombino, L. (2004). *La subjetivación de los valores: el papel de la regulación moral en este proceso. Saber ético de ayer y hoy*. Tomo 1. La Habana. Editorial Félix Valera.
- Martí Pérez, J. (1885). *Obras Completas. Tomo 13*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Martí Pérez, J. (2006). *La Edad de Oro*. Ciudad de La Habana: Editorial Gente Nueva.

- Martínez Llantada, M. y otros (2004). "Propuesta teórica general acerca de la Educación ". En *Reflexiones Teórico Prácticas desde la Ciencia de la Educación*. (pp1-8). La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- _____ (2005). *Metodología de la investigación educativa: Desafíos y polémicas actuales*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Partido Comunista de Cuba. (2007). MATERIAL DE ESTUDIO (junio). La Habana: Editora Política.
- Mendoza Portales, L. (2000). *La formación de valores: un proceso complejo*. Material en soporte digital.
- Microsoft Enciclopedia Encarta 2007.
- MINFAR. (2002). *El diferendo EE.UU.-Cuba*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Ministerio de Educación, Cuba. (1986). *La formación de las cualidades de la personalidad y las particularidades de su desarrollo en los estudiantes de 15 a 18 años*. La Habana. Empresa Impresoras Gráficas del MINED.
- _____. (1994). *Acerca de la educación en el justicia social*. Folleto # 2. S/e.
- _____. (1998). *Sistema de Preparación Política Ideológica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- _____. (1999). *Orientaciones metodológicas para el desarrollo del programa dirigido a la formación de valores, la disciplina y la responsabilidad ciudadana, desde la escuela*. La Habana. Editorial MINED.
- _____. (2004 a). *Programa de octavo grado Secundaria Básica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- _____. (2004 b). *V Seminario Nacional para Educadores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

- _____ . (2005 a). "Fundamentos de la investigación educativa: Módulo I Primera Parte". En *Maestría en Ciencias de la Educación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- _____ . (2005 b). *VI Seminario Nacional para Educadores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- _____ . (2006). *VII Seminario Nacional para Educadores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- _____ . (2007 a). *VIII Seminario Nacional para Educadores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- _____ . (2007b). *Programa de Educación en Valores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- _____ . (2007c). Programa Director para el reforzamiento de los valores. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- _____ . (2007d). *Breve Diccionario de la Lengua Española*. La Habana: Casa Editora Abril.
- _____ .(2008).*Resolución Ministerial*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- _____ . Disco compacto. "*Maestría en Ciencias de la Educación*". IPLAC. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- _____ . "*Maestría en Ciencias de la Educación*". *Fundamentos de la investigación educativa*. Módulo I. Primera Parte. IPLAC. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- _____ . "*Maestría en Ciencias de la Educación*". *Fundamentos de la investigación educativa*. Módulo I. Segunda Parte. IPLAC. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- _____ . "*Maestría en Ciencias de la Educación*". *Fundamentos de Ciencias de la Educación*. Módulo II. Primera Parte. IPLAC. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

- _____ . *"Maestría en Ciencias de la Educación". Fundamentos de las Ciencias de la Educación.* Módulo II. Segunda Parte. IPLAC. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- _____ . (2006). *"Maestría en Ciencias de la Educación". Mención en Educación Secundaria Básica.* Módulo III. Primera Parte. IPLAC. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- _____ . (2007). *"Maestría en Ciencias de la Educación". Mención en Educación Secundaria Básica.* Módulo III. Segunda Parte. IPLAC. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- Miranda, O. L. (2001). *FILOSOFÍA-PEDAGOGÍA: UNA VISIÓN ACTUAL.* Educación. 102, 11-24.
- Paine, T., (1973). *En la Historia me absolverá.* La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Pérez Olivero, A (2002). "La formación de valores morales desde el colectivo de año, en la Universidad Pedagógica .Tesis de Maestría en Ciencias de la Educación.
- Petrovski, A. (1982). *Psicología evolutiva y pedagógica.* La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- Pupo Pupo, R. (2000). "La actividad como relación sujeto objeto". En *Selección de lecturas sobre Filosofía Marxista Leninista para los ISP.* La .Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- Recarey Fernández, S. C. (2004). *La estructura de la función orientadora del Maestro, en Profesionalidad y Práctica Pedagógica.* La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- Reigosa Lorenzo, R. (2008). *Estrategia de superación profesional para los docentes de Secundaria Básica para la formación del justicia social en sus estudiantes.* Santa Clara. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas.

- Sánchez Valle, Y. (2008). *Actividades docentes para contribuir a la formación del valor justicia social en los estudiantes de noveno grado de la ESBE Juventino Rosas*. Trabajo de Diploma para optar por el título de Licenciado en Educación.
- Sehara Gutiérrez, A. R. (2008). *Actividades para el desarrollo del nivel de laboriosidad en el Instituto Politécnico de Servicio José R. Fuerte Cano*". Tesis para optar por el título de MrC. en Ciencias Pedagógicas.
- Silvestre Aromas, N. y Zilberteín Touncha, J. (2002). *Hacia una didáctica desarrolladora*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Talízina, N. E. (1967). "La actividad cognoscitiva como objeto de dirección en teoría de la formación por etapas de las operaciones intelectuales y la dirección del proceso del aprendizaje". (pp. 112-120). Editorial de la Universidad Estatal de Moscú. En *Superación para profesores de Psicología*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Valdés, Galarraga, R. (2002). *Diccionario Pensamiento Martiano*. Editorial Ciencias Sociales. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Varela, F. (1949). *Miscelánea Filosófica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Varona, E. J. (1992). *Escrito sobre educación y enseñanza*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Vigotsky, L. S. (1981). *Pensamiento y lenguaje*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- _____. (1987). *Interacción entre enseñanza y desarrollo*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Vitier, C. (1997 a). *Cuadernos Martianos II*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- _____. (1997 b). *Cuadernos Martianos III*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

ANEXO 1.

Revisión y análisis de documentos.

Objetivo: Constatar las orientaciones existentes en torno a la educación en valores en estudiantes de Secundaria Básica.

Documentos.

Aspectos a trabajar.

* Resolución Ministerial 90/98.

– Vías para desarrollar el trabajo político ideológico.

* Programa de noveno grado.

– Potencialidades del programa para la educación en el valor. justicia social.

* Modelo de Secundaria Básica.

– Caracterización del adolescente y los objetivos formativos del grado.

* Programa de Educación en Valores del MINED.

– Modos de actuación asociados al valor justicia social y el concepto de justicia social.

* El Programa Director para el implementación.

– Lineamientos para su reforzamiento de valores

Anexo 2

Guía de observación.

Objetivo: Constatar la actuación de los estudiantes en las diferentes actividades del proceso pedagógico a partir de los indicadores establecidos en la investigación

INDICADORES	ALTO	MEDIO	BAJO
1.1-Conocimiento de la definición de justicia social.			
1.2-Conocimiento de los modos de actuación asociados al valor justicia social.			
2.1-Muestra admiración y respeto hacia personas con méritos morales.			
2.2-Muestra satisfacción en la realización de actividades con ejercicio pleno de la igualdad.			
2.3-Actitud que asume ante el cumplimiento de la legalidad socialista.			

Anexo: 3

Encuesta dirigida al los estudiantes

Objetivo: Comprobar el conocimiento de los estudiantes sobre la educación del valor justicia social.

Estudiante:

Estimado estudiante, estamos realizando un estudio con la finalidad de conocer tu educación en el valor justicia social.

¡Gracias ¡

1 .Marque con una x los valores que conoces:

- | | | | |
|---------------|------------------|-----------|-------------------|
| -Solidaridad. | -Justicia social | -Justicia | - Responsabilidad |
| -Respeto. | -Admiración | -Honra | -Laboriosidad |
| - Humanismo. | -Honestidad | | |

2. ¿Qué significa para usted el valor justicia social?

¿Cómo consideras que actuaría una persona justa?

5 José Martí expresó: " Viví en el monstruo y le conozco las entraña". Argumente

6-“ La legalida socialista es de obligatorio cumplimiento para todos los ciudadnos” . Argumenta.

Anexo: 4

Prueba pedagógica de entrada

Objetivo: Comprobar el conocimiento del valor justicia social que poseen los estudiantes.

Nombre: _____

Grupo: _____

Centro _____

Pionero (a), con el objetivo de perfeccionar el nivel de la educación en el valor justicia social de los estudiantes se esta realizando una investigación .Se hace necesario que responda con la mayor claridad posible.

¡GRACIAS!

1- ¿Qué ideas de personalidades de la historia de cuba te guían como pionero justo?

2. Estados Unidos ha mantenido una actitud contra Cuba:

-----Hostil

-----Flexible

a)

Argumenta _____

4- Menciona no menos de tres actividades en las que participas como un pionero justo.

Anexo: 5 Prueba pedagógica de salida.

Objetivo: Comprobar el conocimiento de los estudiantes en el valor justicia social

Nombre: _____

Grupo : _____

Centro: _____

Pionero (a), con el objetivo de perfeccionar el nivel de preparación política de los estudiantes se esta realizando una investigación .Se hace necesario que responda con la mayor claridad posible.

¡Gracias!

1- El pueblo de Cuba tiene un enemigo injusto. Argumenta.

2-José Martí expresó:” Esos son Cuba tus verdaderos hijos”.
¿Qué personalidades de la historia patria tú incluirías como verdaderos hijos justos?
Argumenta.

4- Menciona no menos de tres actividades en las que participas justamente.

Anexo: 6

ESCALA VALORATIVA PARA LOS INDICADORES.

COGNITIVA			
IND	Nivel Alto	Nivel Medio	Nivel Bajo
1.1	Conoce la definición de justicia social.	Conoce parcialmente la definición de justicia social.	No conoce la definición de justicia social.
1.2	Conoce todos modos de actuación asociados al valor justicia social.	Conoce de 3 a 5 modos de actuación asociados al valor justicia social.	Conoce menos de 3 modos de actuación asociados al valor justicia social.
2,1	Muestra admiración y respeto hacia personas con méritos morales.	En ocasiones Muestra admiración y respeto hacia personas con méritos morales.	No muestra admiración y respeto hacia personas con méritos morales.
2.2	Muestra satisfacción en la realización de actividades con ejercicio pleno de la igualdad.	En ocasiones muestra satisfacción en la realización de actividades con ejercicio pleno de la igualdad.	No muestra satisfacción en la realización de actividades con ejercicio pleno de la igualdad.
2.3	Asume una actitud positiva ante el cumplimiento de la legalidad socialista.	En ocasiones asume una actitud positiva ante el cumplimiento de la legalidad socialista	No asume actitud positiva ante el cumplimiento de la legalidad socialista

Anexo 7

Tabla 2: Cantidad de estudiantes por niveles.

Antes de aplicar las actividades pedagógicas..							Después de aplicar las actividades pedagógicas..					
ESTUDIANTES	1.1	1.2	2.1	2.2	2.3	Moda.	1.1	1.2	2.1	2.2	2.3	Moda.
1	B	B	M	A	B	B	B	B	M	B	M	B
2	M	B	B	B	M	B	A	B	A	A	A	A
3	B	M	B	M	M	M	M	A	B	M	M	M
4	B	A	M	M	A	M	A	A	M	A	B	A
5	B	B	B	A	B	B	A	M	A	A	A	A
6	A	M	A	A	A	A	A	A	B	A	A	A
7	B	B	M	M	B	B	M	M	A	A	A	A
8	B	B	B	B	M	B	A	A	M	A	A	M
9	B	A	A	B	B	B	M	M	A	B	A	M
10	B	M	M	B	A	M	A	A	A	A	A	A
11	B	B	A	M	B	B	M	A	A	M	A	A
12	A	B	B	B	M	B	A	A	M	A	B	A
13	B	A	B	B	B	B	A	A	A	M	A	A
14	B	B	B	B	B	B	A	A	M	A	A	A
15	B	B	B	B	B	B	A	A	A	A	A	A

ALTO-A
MEDIO-M
BAJO-B

ANEXO 8

Tabla 3: Cantidad de estudiantes por niveles.